

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Inaugura Peña Hospital Militar en Monterrey

Amplían a Ejército atención de salud

**Reitera Presidente
compromiso
con bienestar
de Fuerzas Armadas**

VERÓNICA AYALA

MONTERREY.- Al inaugurar ayer el Hospital Militar Regional de Especialidades de Monterrey, el Presidente Enrique Peña Nieto reconoció la labor de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado.

En su mensaje, destacó que el hospital está destinado a atender a militares y familiares de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas.

"También habrán de recibir atención médica aquellos militares que en su diaria labor y en su compromiso leal con México a veces tienen que enfrentarse al crimen organizado y han resultado en muchos de los casos lesionados y heridos", enfatizó.

"Así lo he podido constatar. Tengo presente, muy pre-

sente en mi memoria, cuando visité a efectivos que estaban convalecientes después de haber enfrentado al crimen organizado en Mazatlán, pero con una enorme energía, con gran valentía y siempre resueltos a seguir sirviendo a México como integrantes de las Fuerzas Armadas".

El mandatario reiteró su reconocimiento a la institucionalidad, lealtad y contribución a la seguridad de las Fuerzas Armadas, y aseguró que su Gobierno está comprometido con su bienestar y con garantizar su salud mediante servicios de calidad, como los que ofrecerá, dijo, el nuevo hospital.

"En este Gobierno tenemos un fuerte compromiso con el bienestar integral de nuestros soldados y marinos: más y mejores instalaciones de salud, Programa Nacional de Vivienda para las Fuerzas Armadas, Programas de Becas para militares y sus hijos", apuntó.

En la ceremonia de inauguración del hospital, el Pre-

sidente estuvo acompañado por el Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, y el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Sobrón Sanz.

Javier Cruz Rivas, Comandante de la Cuarta Región Militar, explicó que la ampliación y modernización del Hospital Regional Militar forma parte de un plan de regionalización de los servicios de salud para el personal militar.

El hospital, en el que se invirtieron 513 millones de pesos, cuenta con 107 camas, equipo de medicina avanzada y cuatro quirófanos para dar servicio a 97 mil personas de la región.

Peña Nieto también inauguró, en las instalaciones del campo de la Séptima Zona Militar, el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) No. 8 Niños Héroes de Chapultepec y la sucursal No. 8 del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito).

Senado ratifica a Faya en la Cofece

● Los legisladores esperan que su nombramiento sea avalado este jueves en el pleno de la Cámara Alta

ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos del Senado ratificaron el nombramiento de Alejandro Faya Rodríguez, propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto como titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por un periodo de nueve años.

Faya Rodríguez es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y se desempeña como jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y

Asuntos Internacionales de la Cofece. Se prevé que su nombramiento sea avalado este jueves ante el pleno del Senado.

El aspirante aseguró que la economía mexicana podrá despegar y alcanzar su enorme potencial, sólo en la medida que haya mercados competitivos, y “para ello es necesario trabajar en múltiples frentes, porque el mercado no funciona por sí solo y por esa razón es necesaria una acción pública”.

Expresó que entre los atributos que lo hacen idóneo para el cargo, destaca su preparación y trayectoria en la administración pública, lo que le permitirá aportar valor agregado y avanzar en el mandato constitucional en favor de la competencia, “porque mi interés es sumar y contribuir de forma coactiva y constructiva”.

Señaló que el esfuerzo por la competencia debe ser sostenido y permanente, y se debe castigar con severidad cualquier práctica anticompetitiva que lesione el consumo y bienestar de los consumidores.

Indicó que la Cofece tiene la responsabilidad de sancionar casos concretos y de promover vigorosamente la adopción de

principios de competencia en la contratación pública, en todas las fases de su proceso.

El senador Ernesto Gándara (PRI) dijo que la trayectoria del candidato lo avala, así como su perfil, a efecto de seguir mejorando los proyectos y acciones de la Cofece.

La coordinadora del PRD, Dolores Padierna, consideró que el aspirante está calificado para el cargo; sin embargo, en el procedimiento de selección no se conocen los criterios por los cuales se descartó a los demás y los razonamientos bajo los que se eligió a Faya Rodríguez.

Avalan reforma a ley de protección al consumidor. Por separado, las comisiones unidas aprobaron un dictamen para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el fin de garantizar la protección y defensa de los derechos de los consumidores y los intereses de los proveedores.

El presidente de la comisión de Comercio, Héctor Larios (PAN), explicó que en materia de proveedores intermediarios, la propuesta señala que éstos responderán indistintamente frente al consumidor por el in-

cumplimiento de las obligaciones contractuales y se establece la prohibición de prácticas comerciales abusivas que puedan afectar los derechos, intereses y salud de los consumidores.

Para el turismo se plantea la creación del Registro Público de Tiempos Compartidos. ●

EL DATO

Culdan a consumidores.

En la ley de protección al consumidor se planea obligar a cumplir con la Norma Mexicana en comercio electrónico.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 20-ABR-2017

Página 13

Sección Política

■ Al texto se incorporaron recomendaciones de la ONU

Por unanimidad avalan diputados la ley antitortura; fue enviada al Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados avaló ayer por unanimidad la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, con el propósito de ampliar las garantías de la víctima y definir que ese delito es imprescriptible.

El pleno aprobó, con 417 votos, las recomendaciones hechas por el Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y debido a que esto obligó a cambios a la minuta del Senado, se devolvió a esa cámara para determinar si las acepta.

La sesión de ayer inició hasta las 13 horas, porque el Partido Verde no ha logrado reunir los votos suficientes para respaldar su iniciativa de prohibir los delinarios y los partidos acordaron que, si este jueves hay consenso, el tema se aborde en el pleno.

Para explicar el dictamen en materia de tortura, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Armando Luna Canales (PRI), refirió que diversos estudios reflejan que los ciudadanos mexicanos justifican la utilización de tortura y la violencia. "Pero este no es el país que queremos", dijo.

El legislador priísta refirió que, antes de presentar el dictamen, la

comisión aceptó atender los señalamientos de organismos internacionales y cumplir con los compromisos del Estado mexicano en materia de derechos humanos, específicamente en la obligación de homologar la tipificación de ese delito y las sanciones.

Informó que con la nueva ley quedará prohibida la validez de las pruebas obtenidas mediante tortura.

"Nadie, bajo ninguna circunstancia, podrá estar exento de responsabilidad, porque se sanciona a los superiores jerárquicos, a los cómplices y a los colaboradores. La pena será mucho más grave cuando se cometa por servidores públicos o funcionarios del Estado; además, se hace imprescriptible el delito para garantizar la justicia a las víctimas y a sus familiares", explicó.

También se prevé que las penas aumenten hasta una mitad cuando las víctimas sean niños, adolescentes, mujeres, migrantes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad o que hayan sido sometidos a algún tipo de abuso sexual.

El diputado Víctor Sánchez Orozco (MC) criticó que la impunidad prevalezca en México en casos de tortura y, en ese sentido, no haber aceptado las recomendaciones del Alto Comisionado habría dejado a la ley en una mera

simulación.

"A partir de ahora, la tortura y los tipos penales serán perseguidos de oficio y serán imprescriptibles. Esto ayudará a que, con los cambios de gobierno, no se encubra a los autores del crimen y se lleve a los responsables a la justicia, con penas de 10 a 20 años de prisión para quien la cometa o la ordene, así como de tres a cinco años por tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", indicó.

La vocera del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cristina Gaytán, planteó que la ley es indispensable para proteger a las víctimas y perseguir a los responsables, porque en México "durante décadas ha sido común que funcionarios o individuos mandados por ellos, causen dolor y sufrimiento a las personas, con la intención retorcida de obtener 'confesiones' e información".

Esa práctica se investigará de oficio y los involucrados separados de sus cargos, para que no obstaculicen la indagatoria. "Hoy se supera la visión anacrónica de convivencia institucional con la tortura", afirmó.

Luego de perder el rastro de su pareja, Gabriela Cortés denunció lo ocurrido ante la PGR. El martes pasado la citaron para explicarle los avances en la investigación y mostrarle los videos de las cámaras de vigilancia de

la zona donde Castro había desaparecido.

Aunque en un principio le dijeron que la llevarían a practicarle unos exámenes psicológicos, agentes de la PGR trasladaron a Cortés a Tlalnepantla y le anunciaron de improviso que ya habían encontrado al luchador social, quien fue llevado a un hospital de la Cruz Roja en dicho municipio mexicano.

"Hay algo muy raro, porque al parecer Hugo ya había llegado a ese hospital un día antes, pero no recibió atención. Hay muchas contradicciones y cosas sospechosas, porque se supone que lo estaban buscando desde hace cinco días y de repente lo encuentran", destacó Metelus.

"Mi hipótesis es que (el gobierno de México) no quiere entrar en conflicto con Estados Unidos, y entonces lo dejaron vivo para fingir que en este país hay democracia y protección para los defensores de derechos humanos", añadió.

■ Busca poner funcionario dependiente del Ejecutivo, acusan

El decreto es un *madrugete*, afirman legisladores de PAN, PT-Morena y PRD

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

Senadores de PAN, PT-Morena y PRD deploraron que la Procuraduría General de la República (PGR) haya “dado un *madrugete*” al publicar en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que crea un marco legal para el fiscal anticorrupción, que está por nombrarse en el Senado, al que se deja dependiente por completo del gobierno federal.

Los senadores petistas Miguel Barbosa y Zoé Robledo, así como los panistas Ernesto Ruffo y Juan Carlos Romero Hicks, coincidieron en que la PGR aprovechó que no ha habido consenso entre las fuerzas políticas en torno a la Ley de la Fiscalía General de la República para definir las facultades de un fiscal anticorrupción sin autonomía.

LA INTENCIÓN
PODRÍA SER

RESPONSABILIZAR
AL SENADO SI NO
NOMBRA AL FISCAL

Los legisladores señalaron asimismo que la intención es nombrar a un fiscal anticorrupción cosmético, sin facultades reales para combatir los actos de corrupción.

Por separado, la coordinadora del PRD, Dolores Padierna, consideró indispensable entrar a fondo en la reforma al artículo 102 constitucional, no solamente para dotar de autonomía a la Fiscalía Anticorrupción, sino también para eliminar el pase

automático del titular de la PGR a ese órgano.

Consideró que sin esa reforma y sin la Ley de la Fiscalía General de la República, con el decreto de la PGR, el fiscal anticorrupción que nombre el Senado será sólo por un año siete meses y no tendrá facultades plenas.

“Será dependiente del fiscal

general, hoy procurador general de la República, si no se acuerda tampoco eliminar el pase automático”.

En entrevista aparte, el senador Miguel Barbosa, del grupo PT-Morena, consideró “un despropósito” que se quiera subsanar la ausencia de la ley con un decreto de la propia PGR, que elimina el objetivo fundamental de una fiscalía anticorrupción,

al cancelarle su autonomía e independencia.

En base al decreto de la PGR, el fiscal anticorrupción será absolutamente dependiente del titular de la PGR, Raúl Cervantes”, ante quien debe, incluso, rendir sus informes”. La intención podría ser responsabilizar al Senado si no logra nombrar al fiscal anticorrupción en este periodo, con el argumento de que no lo hizo, pese a que “ya hasta la ley existía”.

Su compañero de bancada, Zoé Robledo, resaltó que es grave que la PGR y el gobierno federal intenten “dar la impresión de que las cosas están cambiado, para que todos siga igual”, y acudan a un “*madrugete*” para conformar una fiscalía anticorrupción que seguirá las instrucciones del gobierno federal.



EN LA PICOTA

■ El PRI manipula los tiempos para retrasar la decisión, acusan Piña y Ortega

El día 27 votan en San Lázaro dictamen sobre el desafuero de Tarek Abdalá

La sección instructora de la Cámara de Diputados decidió votar el jueves 27 de abril el dictamen sobre la solicitud de desafuero del diputado Antonio Tarek Abdalá Saad (PRI), quien fue tesorero durante la gubernatura de Javier Duarte de Ochoa, a quien la fiscalía de Veracruz acusa de presunto desvío de 23 mil 150 millones de pesos.

El presidente del organismo, Ricardo Ramírez Nieto (PRI), informó que atendió así la solicitud de los diputados Juan Pablo Piña (PAN) y Omar Ortega (PRD), quienes horas antes denunciaron la manipulación de tiempos para retrasar el desafuero hasta mayo, una vez cerrado el periodo ordinario de sesiones. Explicó que ese día el dictamen se someterá a votación a los integrantes de la sección instructora, integrada por el propio Ramírez Nieto, Piña, Ortega y Sandra Méndez (PRI).

En tanto, en el Senado el PAN exigió el desafuero de los diputados federales de PRI, PVEM y Panal, Tarek Abdalá, Adolfo Mota Hernández, Édgar Spinoso Carrera, Noemí Guzmán Lagunes

y Alberto Silva Ramos, respectivamente, así como del legislador local Vicente Benítez González, quienes fueron funcionarios en el gobierno de Duarte, para que sean juzgados por la desviación de más 24 mil 500 millones de pesos del erario veracruzano.

Las senadoras Mariana Gómez del Campó y Rosario Guzmán afirmaron que desde el gobierno se protege a estos legisladores, por lo cual exigieron que la Procuraduría General de la República (PGR) los investigue, ya que forman parte de la red de corrupción que instrumentó el ex gobernador de Veracruz.

Pidieron que se finquen responsabilidades penales a Karime Macías Tubilla, esposa de Duarte de Ochoa, por la presunta comisión de conductas ilícitas. A pregunta expresa, Gómez del Campo rechazó que la detención de Duarte haya sido pactada y pretenda usarse con fines electorales.

En la Cámara de Diputados, Ramírez Nieto adelantó que si hay empate en la votación de la sección instructora se tendría que realizar una segunda consulta, y en caso de que se mantenga la igualdad de po-

siciones en favor y en contra del desafuero, citaría a otra reunión para el viernes 29. Ese día, si persiste el empate, el expediente será desechado de plano.

Antes, en conferencia de prensa conjunta, Piña y Ortega precisaron las fechas y la ruta jurídica que se debía seguir para resolver el desafuero antes de que termine el periodo ordinario de sesiones.

Explicaron que si la sección instructora decide que si ha lugar o no al desafuero de Abdalá, debe enviar el dictamen a la mesa directiva para que ésta lo someta a discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Recordaron que la solicitud de desafuero fue presentada por el fiscal de Veracruz, Jorge Winkler Ortiz, el jueves 26 de enero a las 11:40 horas al secretario general de la Cámara, Mauricio Farah, quien la turnó a la sección instructora el lunes 30 de enero a las 12:42 horas, como consta en el oficio enviado ese día a Ramírez Nieto.

“No le hemos preguntado por qué la dilación de cuatro días. De su oficina a la de la instructora no son más de 50 pasos”, dijo Omar Ortega.

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

■ Demandan comparecencia de Cervantes y Videgaray

PAN y PRD exigen aclarar por qué no pidieron la deportación

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

PAN y PRD en la Cámara de Di-

putados solicitaron ayer la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Vi-

degaray Caso, para que expliquen por qué se pidió a Guatemala la extradición del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, que es un proceso más largo, y no la depor-

tación, que es inmediata. El PRI se opuso y estimó que no se necesita llamarlos para tener detalles del caso. Hay muchas maneras de dar informes, explicó.

Marko Cortés, coordinador del PAN en San Lázaro, dijo que su partido solicitará a los dos funcionarios que acudan a la Cámara a explicar por qué no hay un re-

lato preciso de la detención del ex mandatario, por qué hay tantas teorías, a qué tipo de acuerdos se llegaron y por qué la PGR señaló que ya no había ninguna investigación contra los cercanos a Duarte, cuando se sabe que existía una red de complicidades.

Entrevistado al inicio de la sesión ordinaria, consideró que el gobierno está jugando con esta situación, pues al parecer hay un

acuerdo de impunidad, de no tocar los bienes del ex gobernador y simular que se persigue la justicia, pero no se aplica.

El coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, se manifestó en favor de que se cite a Cervantes para que explique qué está pasando en el caso Duarte, uno de los hechos de corrupción más graves que ha ocurrido en el país.

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI, cuestionó a quienes buscan convocar a los

funcionarios para saber cómo se detuvo al ex gobernador, "como si fueran chismosos", cuál es la utilidad legislativa de saberlo, dijo. Calificó la pretensión de ociosa e insuficientes los argumentos.

Al comentarle que la oposición

considera que hay un acuerdo del gobierno federal para proteger a la familia de Duarte, respondió que le duele que en este sexenio sí hay detenidos, y espetó a sus adversarios: "Ya ningún chile les acomoda", frase que, dijo, no es suya.

Por otra parte, Marko Cortés informó que el PAN presentó un punto de acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una investigación minuciosa por la posible desviación de recursos federales al partido Morena en Veracruz por parte del ex gobernador detenido en Guatemala. El priísta apoyó la propuesta.

AMLO es cómplice, acusa el PRI

El dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó ayer a Andrés Manuel López Obrador de ser cómplice y sostener una "hermandad criminal" con el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, quien fue expulsado del tricolor en octubre pasado.

El PRI distribuyó un mensaje de su dirigente nacional pleno de adjetivos contra el presidente del partido Morena. Ochoa Reza da por hecho, según el comunicado, que López Obrador recibió dinero de Duarte e incluso sugiere que están lavando parte de esos recursos ilegales en la campaña de Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del estado de México, contienda en la que el tricolor concentra la mayoría de su agenda y movilizaciones.

El dirigente priísta pide a las autoridades fincar responsabilidades legales "por los millones de pesos que López Obrador y

su partido recibían mensualmente de Javier Duarte para la campaña en Veracruz y posiblemente para otras entidades".

Sus declaraciones corroboran la hermandad, señala

Consideró que las recientes declaraciones del líder de Morena "corroboran la hermandad criminal con Duarte. Con el intento de deslindarse de Javier Duarte ha quedado al descubierto el impostor que es. López Obrador pregona una falsa honestidad pero los hechos y sus propias palabras delatan corrupción, falsa exoneración y a final de cuentas complicidad".

Tanto en el boletín como en las redes sociales aseguró que el ex candidato presidencial, "con la bola de cristal con la que intenta predecir el futuro, terminó confesando sus vínculos oscuros con Javier Duarte. Lo traicionó el subconsciente.

"Bien dicen que a explicación no pedida, culpabilidad manifiesta. López Obrador se quiere curar en salud. El miedo no anda en burro", expresó.

En un nuevo episodio de ataques en redes sociales, el priísta

retó al dirigente de Morena a responder ¿por qué defiende a un corrupto como Duarte? y ¿qué complicidad perversa existe entre López Obrador y Javier Duarte, para que éste lo califique de *chivo expiatorio*?

Ochoa Reza cuestionó que López Obrador haya llamado "chivo expiatorio" a Javier Duarte, pues esa expresión significa que alguien inocente es culpado por algo que no hizo.

Para el dirigente priísta, se agrega en el boletín, la causa es evidente: "López Obrador quiere la impunidad de Duarte porque es lo que desea para sus propios crímenes".

FABIOLA MARTÍNEZ

San Lázaro gasta 57 mdp en comisiones que ni sesionan

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

En 20 meses, los mexicanos han pagado 57 millones 120 mil pesos para mantener las 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, aunque muchas no sean productivas.

Presidir una comisión en San Lázaro marca la diferencia, pues se obtienen varios beneficios que no tiene

el resto de los legisladores, como asesores, recursos económicos, vales de alimentos, un teléfono celular, oficinas y un automóvil híbrido.

De acuerdo con una solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL, las 56 comisiones ordinarias tienen un ejército de 713 asesores para apoyar el trabajo de los diputados integrantes de dichos órganos legislati-

vos. Además, se han repartido 50 vehículos híbridos.

Sin embargo, hay comisiones a las que no se les ha turnado una sola iniciativa o minuta en 20 meses, como la de Fortalecimiento al Federalismo, y otras con sobrecarga de trabajo, que es el caso de la de Hacienda.

Aunado a las dietas, aguinaldos y bonos que se otorgan los legisladores, los órganos de trabajo cuestan 57.1 mdp y utilizan un ejército de asesores que les auxilian en esas tareas

Diputados

Comisiones caras y algunas improductivas

Texto: **HORACIO JIMÉNEZ**

Infografía: **CRISMAR CORTÉS**

El ser presidente de una comisión en la Cámara de Diputados marca la diferencia, puesto que se obtienen diversos beneficios —a diferencia del resto de los legisladores— como asesores, recursos económicos, vales de alimentos, un teléfono celular, oficinas y un coche híbrido.

De acuerdo con una solicitud de información

que hizo EL UNIVERSAL, en 20 meses, los mexicanos han pagado 57 millones 120 mil pesos para mantener las 56 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, aunque muchas de ellas sean poco productivas.

Según los documentos en poder de EL UNIVERSAL, las 56 Comisiones Ordinarias tienen un ejército de 713 asesores para apoyar el trabajo de los diputados integrantes de dichos órganos legislativos. Además se han repartido 50 coches híbridos al mismo número de comisiones para desahogar sus tareas legislativas.

Sin embargo, en esta Legislatura hay comi-

Fecha **20-ABR-2017**

Página

114

Sección

Nación

siones como la del Fortalecimiento al Federalismo, la Jurisdiccional, la de Agua Potable y la de la Frontera Sur-Sureste que no se les ha turnado una sola iniciativa o minuta en 20 meses y por lo tanto no han aprobado ningún dictamen. También resalta la Comisión de Infraestructura, que en el mismo lapso de tiempo, registra un solo asunto turnado y aprobado, o la de Desarrollo Metropolitano, que tiene dos temas alternados, uno fue retirado y el otro está pendiente.

Comisiones con más carga de trabajo, como la de Hacienda, registra el grueso de los asuntos turnados, con 352 iniciativas y minutas. De estas 130 han sido aprobadas, dos desechadas, 10 retiradas y 209 están pendientes. El mismo caso es la de Presupuesto, la cual registra 52 asuntos turnados y sólo cinco han sido aprobados.

En el documento de la Secretaría General, de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad de la Cámara de Diputados, el presupuesto mensual asignado a cada una de las Comisiones Ordinarias de la 63 Legislatura es de 51 mil pesos, es decir, 36 mil pesos son para los gastos de operación, 9 mil 500 a un fondo fijo y 5 mil 500 a vales de alimentos.

Fuentes de la Cámara de Diputados informaron que éstos son los requerimientos mínimos para el trabajo asignado a las comisiones legislativas.

Automóviles

La Cámara de Diputados asignó 50 de los 100 coches híbridos que arrendó —al principio de esta Legislatura— en 30 millones de pesos para los presidentes y personal de 50 comisiones ordinarias entre las que destacan: Hacienda, Salud, Fortalecimiento al Federalismo, Economía, Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, Presupuesto, Radio y Televisión, Asuntos Migratorios, Seguridad Pública, Gobernación, Agricultura, Ciudad de México, Grupos Vulnerables, Cultura y Cinematografía, Educación, Recursos Hidráulicos, Ganadería, Energía y Puntos Constitucionales, entre otras.

Solamente hay seis presidentes de Comisión que no tienen coche de la Cámara de Diputados y todos son legisladores de Morena y de Movimiento Ciudadano. Quienes rechazaron este privilegio son Salvador Zamora (MC), de Desarrollo Metropolitano; Norma Hernández (Morena), de Fomento Cooperativo; Gustavo Adolfo

Cárdenas (MC), de Marina; Jesús Serrano (Morena), de Reforma Agraria; Araceli Damián (Morena), de Seguridad Social y Rogerio Castro (Morena), de Transparencia y Anticorrupción.

Asesores

El presidente de cada comisión tiene la facultad de contratar a un secretario técnico con salario de alrededor 40 mil pesos al mes; dos asesores "A" con un salario de aproximadamente 30 mil pesos, cada uno. Además de los recursos humanos, también se le otorga una oficina independiente a la que les asigna su grupo parlamentario y un teléfono celular (propiedad de la Cámara).

En el ejército de 713 asesores que tienen las 56 comisiones ordinarias destacan los casos de Hacienda, que encabeza la panista Gina Cruz Blackledge, con 21 colaboradores, le sigue la Comisión de Presupuesto, que preside el priísta Jorge Estefan Chidlac, con 20; posteriormente Desarrollo Social, que lidera el priísta Víctor Manuel Silva, con 17, y Salud, del panista Octavio Íñiguez Mejía, con 16.

Hay otras que tienen 15 asesores, como Gobernación, la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Niñez y la de Recursos Hidráulicos; o 14 como la de Igualdad de Género, Radio y Televisión, Vivienda, Relaciones Exteriores, Indígenas, Ciudad de México, Economía, Educación y Fomento Cooperativo, entre otras.

Las plazas de asesores tienen diferentes sueldos, desde los 21 mil pesos al mes que gana un "asistente parlamentario" hasta los casi 40 mil pesos que gana un "secretario técnico". El alto número de asesores se debe a que cada diputado que es secretario de cada comisión tiene la potestad de contratar un "asesor b" con cargo a cada comisión.

EL UNIVERSAL publicó el 8 de mayo de 2014 que anualmente se pagaron 377 millones para solventar las 56 comisiones ordinarias de la pasada legislatura, que contaba con un ejército de mil 18 asesores.

Gastos

Según la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, aprobada desde julio de 2009, los gastos de operación de cada comisión podrán destinarse a la realización de eventos como: foros, seminarios, consultas públicas, reuniones de trabajo o de evaluación, siempre y cuando éstos sean de carácter legislativo.

La contratación de asesorías es por obra y tiempo determinado, siempre y cuando correspondan a los asuntos materia de atención del Órgano de Apoyo Legislativo y se cuente con suficiencia presupuestal, precisando el objetivo, programa o producto a obtener.

También se puede cargar al presupuesto de cada comisión los cursos y seminarios de actualización o capacitación de los legisladores integrantes del Órgano de Apoyo Legislativo, así como del personal técnico especializado, adscrito al mismo, los cuales deberán ser autorizados a través de acuerdo, suscrito por la ma-

Fecha 20-ABR-2017

Página

114

Sección

Nación

oría de los integrantes de la Mesa Directiva de dicho órgano legislativo.

Los gastos de operación relativos a la realización de los eventos comprenden alquiler de salones, papelería, renta de vehículos, impresiones (trípticos, folletos y carteles, entre otros). Los alimentos que se requieran para la realización del evento, la contratación de personal de apoyo, tales como edecanes, expositores especialistas, técnicos, entre otros, y la impresión de memorias del acto.

Asimismo, en el caso de comisiones y comités

podrán autorizar la contratación en forma directa de prestadores de servicios profesionales de consultoría y asesorías, estudios e investigaciones no asimilados a sueldos con cargo a su techo presupuestal. Dicho contrato deberá ser elaborado por la Unidad Legal y deberán garantizar que se cumpla con el objeto de la contratación. Para lo anterior se deberá contar con la aprobación de su Mesa Directiva y de conformidad a las formalidades que establece la norma para su suscripción.

Comisiones especiales

En la Cámara de Diputados también existen 45 comisiones especiales que fueron creadas y que también registran bajos niveles de productividad, pues muchas de ellas no tienen ni si quiera temas turnados para opinión o puntos de acuerdo, como la de Minería, Alerta de Género, de Alimentación, de Citricultura, de la Industria Automotriz, entre otras.

EL UNIVERSAL publicó en febrero de 2015 que a pesar de que muchas comisiones especiales y de Investigación no sesionan regularmente, ni tampoco registran dictámenes turnados para opinión, la Cámara de Diputados destinó más de 70 millones de pesos para mantener éstos 39 órganos legislativos durante todo 2014 en la 62 Legislatura.

De los 70 millones de pesos que se pagaron en 2014, la Cámara de Diputados pagó aproximadamente 54 millones de pesos para solventar el salario de los 39 secretarios técnicos y 106 ase-

sores "b", que tienen las comisiones especiales y de investigación.

Cabe recordar que a cada diputado se le depositan cada mes 73 mil 910 pesos por concepto de dieta, 45 mil 786 por asistencia legislativa y

28 mil 772 por atención ciudadana, así como 2 mil 780 pesos de vales de despensa.

El pasado mes de marzo, EL UNIVERSAL informó que a cada uno de los diputados federales el Palacio Legislativo de San Lázaro les otorga una tarjeta para el Servicio de Telepeaje por el Uso de Carreteras y Autopistas (IAVE) por los tres años por los que fueron electos y así puedan recorrer las carreteras del país para sus tareas legislativas sin costo alguno para ellos y en este dispositivo se han gastado más de 16 millones de pesos.

El Gran Diario de México también informó que los diputados federales mantuvieron el récord de viajes por el mundo para asistir a diversas reuniones internacionales, y en tan sólo 17 meses gastaron más de 30 millones de pesos para cubrir los boletos de avión y viáticos de sus legisladores.

EL UNIVERSAL informó, desde el pasado 1 de marzo, que el "bono secreto" de 150 mil pesos que se autoaprobaron en diciembre pasado los diputados federales de la 63 Legislatura fue recibido por 411 legisladores y solamente 88 lo rechazaron. De acuerdo con las comprobaciones sin valor fiscal entregadas a la Cámara de Diputados de cada legislador que recibió éstos recursos, fueron utilizados en remuneraciones adicionales a personal no adscrito a Cámara Baja, donaciones, posadas, juguetes, aguinaldos, cobijas, entre otros.

Según las relaciones de cada una de las fracciones parlamentarias, fueron 194 los diputados del PRI que sí aceptaron el bono secreto y 13 que lo rechazaron. 102 legisladores del PAN lo aceptaron y siete declinaron su depósito. Además, 56 integrantes del PRD lo aceptaron y sólo cinco declinaron su otorgamiento. ●

Apoyos extraordinarios

Privilegios para presidentes de comisiones



Un coche híbrido
En ocasiones ocupado por el personal

Oficina independiente a la de su fracción

Teléfono celular

Asesores
Un secretario técnico con salario de casi 40 mil pesos al mes, dos asesores "A" con un salario de aproximadamente 30 mil pesos cada uno

Recursos económicos
51 mil pesos al mes, 36 mil pesos para gastos de operación y 9 mil 500 a un fondo fijo

Vales de alimentos
5 mil 500 pesos al mes

Las menos productivas
(Asuntos por comisión)

Comisión	Turnados	Aprobados	Desechados	Retirados	Pendientes
Hacienda*	352	131	2	10	209
Salud*	235	27	28	16	164
Presupuesto*	52	5	0	2	45
Desarrollo Metropolitano	2	0	0	1	1
Infraestructura	1	1	0	0	0
Fortalecimiento al Federalismo	0	0	0	0	0
Jurisdiccional	0	0	0	0	0
Agua Potable	0	0	0	0	0
Frontera Sur-Sureste	0	0	0	0	0

*Se incluyen las comisiones con mayor productividad como referencia. Las de Hacienda y Presupuesto elaboran todo el paquete económico del gobierno federal

Comisiones con más asesores

Hacienda	21
Presupuesto	20
Desarrollo Social	17
Salud	16
Gobernación	15
Vigilancia de la ASF	15
De la Niñez	15
Recursos Hidráulicos	15

Recursos

50

COCHES HÍBRIDOS
se han repartido para los presidentes de estos órganos legislativos

713

ASESORES
hay para apoyar el trabajo de los diputados en comisiones

57.1

MILLONES DE PESOS
ha costado mantener las 56 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados

Fuente: Relación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados

Corrige iniciativa para sumar apoyos

Verde cambia dictamen contra show de delfines

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

Por falta de consensos entre las bancadas políticas en la Cámara de Diputados, legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) modificaron el dictamen que prohíbe espectáculos con mamíferos marinos, como delfines. En la nueva propuesta, que será discutida hoy, se consideran la reproducción de estas especies en cautiverio, bajo algunas consideraciones.

Según el dictamen modificado el martes, la esencia de la propuesta de prohibir animales marinos en espectáculos fijos o itinerantes se mantiene. Las modificaciones están en los transitorios, los cuales ocasionaron dudas entre los legisladores del PRD y PAN.

Jorge Carlos Ramírez Marín
Vicecoordinador del PRI
en la Cámara baja

“Hasta donde sabemos, el Verde ha estado, encontrando compatibilidades y, al parecer, ha llegado a un acuerdo con la gente que más resistencia tenía al tratamiento de los delfines en cautiverio”

En el transitorio tercero se menciona que quedará prohibida la reproducción en cautiverio de las especies de mamí-

EL INSTITUTO POLÍTICO acepta la reproducción de especies en cautiverio lo cual antes no permitía; insiste en prohibir los espectáculos con mamíferos marinos

feros marinos, con excepción de aquella que se realice para la recuperación, reintroducción y reproducción de especies sujetas a alguna categoría de protección.

Además, de que las hembras podrán ser reproducidas por última y única ocasión en cautividad para los “fines autorizados. En ningún caso el número de productos de estas gestaciones podrá superar al número total de hembras que se validen en el inventario mencionado”, se indica en el dictamen.

Aclara que no se considerará como su última reproducción la de aquellas hembras gestantes al momento de la entrada en vigor de estas reformas.

También se advierte que en caso de que los propietarios que voluntaria o involuntariamente permitan que la última reproducción en cautiverio se dé por más de una ocasión en un mamífero hembra, “quedará prohibida la reproducción de una hembra aun no reproducida”.

En el transitorio séptimo se establece que quedarán excluidos de esta prohibición de no mamíferos marinos en espectáculos a los ejemplares que pertenezcan al gobierno federal, a los estatales y a las instituciones de educación superior acreditadas. Ello solo cuando se tenga por objeto la investigación científica, tratamientos terapéuticos y actividades

educativas.

El vicecoordinador del PRI en la Cámara baja, Jorge Carlos Ramírez Marín, explicó que el dictamen fue modificado por acuerdo en la Junta de Coordinación Política con el fin de que se lograra el mayor consenso.

Cede PVEM

Realizó los siguientes cambios en:

- En el transitorio tercero se acepta la reproducción en cautiverio, sólo cuando se realice para la recuperación, reintroducción y reproducción de especies sujetas a protección.
- Las hembras podrán ser reproducidas por última y única ocasión en cautividad para los “fines autorizados”.
- En caso de que los propietarios permitan que la última reproducción en cautiverio se dé por más de una ocasión, “quedará prohibida la reproducción de una hembra aun no reproducida”.
- En el transitorio séptimo se establece que quedarán excluidos de esta prohibición de mamíferos marinos en espectáculos a los ejemplares que pertenezcan al gobierno federal, a los estatales y a las instituciones de educación superior acreditadas.

Senadoras demandan desafuero

Senadoras del PAN se sumaron ayer a la petición de la dirigencia nacional del PRD, de que la Cámara de Diputados proceda al desafuero de los legisladores federales que formaron parte del círculo de "complicidades" del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte.

En conferencia de prensa, Mariana Gómez del Campo y María del Rosario Guzmán Avilés nombraron a los legisladores federales y también estatales que están protegidos por el fuero y alertaron que hay otro grupo de duartistas que se han refugiado en diferentes partidos políticos en Veracruz para convertirse en presidentes municipales, a pesar de haber formado parte del equipo de gobierno que "saqueó" al estado.

Señalaron a los

diputados federales Abdalá Saad Antonio Tarek, Adolfo Mota Hernández, quien fue secretario de Educación, dependencia señalada de contratar empresas *fantasma* para desviar recursos económicos. Édgar Espinosa Carrera, quien fue Oficial Mayor de la Secretaría de Educación.

También a Noemí Guzmán Lagunes, quien fue la secretaria de Protección Civil, dependencia acusada de firmar contratos por nueve millones de pesos con empresas

fantasma. A Alberto Silva Remus, quien fue secretario de Desarrollo Social, señalado por tener contratos por 243 millones de pesos con empresas *fantasma*.

De igual forma, recordaron que otro de los integrantes del círculo de Duarte de Ochoa es Moisés Mansur, quien es uno de sus mejores amigos y que ha declarado públicamente que hasta heredó propiedades del exgobernador de Veracruz.

— Leticia Robles de la Rosa

■ **Fiscal guatemalteco leyó los cargos al ex gobernador**

Duarte creó red criminal desde el inicio de mandato

- Sus operadores adquirieron con recursos oficiales infinidad de bienes
- Integró empresas fachada para ocultar los desvíos y lavar el dinero
- Aplaza decidir si acepta la extradición; le dictan prisión preventiva
- Javier Nava, uno de sus principales cómplices, fue detenido en España

GUSTAVO CASTILLO, ENVIADO, Y JESÚS ARANDA

► **EN LA PICOTA**

POSPONE DUARTE SI ACEPTA EXTRADICIÓN

Tribunal de Guatemala le dicta prisión preventiva

■ **Esperará a conocer la solicitud para decidir si se entrega**

■ **Se informará a México que tiene 60 días para requerirlo**

■ **GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Enviado

mente su extradición para conocer todos los cargos que le podrían fincar, antes de decidir si acepta entregarse de manera sumaria para ser juzgado en territorio mexicano.

Luego de una audiencia que duró casi tres horas, mientras era trasladado al transporte que lo conduciría de regreso a la prisión de Matamoros, presos que se encontraban en los separos de los tribunales le gritaron al ex mandatario veracruzano: "¡Hijo de la gran puta! ¡Hijo de la gran puta!"

Ayer, al filo de las 12 horas (13 tiempo de Ciudad de México), Javier Duarte fue trasladado de la cárcel de Matamoros al edificio de tribunales. Lo llevaron espasado, a bordo de una camioneta tipo *van*, con blindaje.

Con camisa a cuadros y chaleco antibalas

En las prisiones de este país ningún reo viste uniforme. El ex gobernador de Veracruz usó una camisa a cuadros de color morado, blanco y negro, y encima un chaleco antibalas, pantalón de mezclilla y zapatos casuales de color café. También llevaba un reloj de marca sobre las esposas.

Cuando bajó del vehículo de traslados penitenciarios su rostro enrojeció e hizo una mueca ante las decenas de representantes de medios de comunicación que se agolparon alrededor de la camioneta para fotografiarlo o grabarlo en video.

Los custodios lo ayudaron a descender y trataron de realizar una revisión como la que practican a

GUATEMALA.
El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa permanecerá preso en la cárcel de alta seguridad de Matamoros. Esperará a que el gobierno de México solicite formal-

todos los reos antes de ingresar a los juzgados, colocándolos contra un portón metálico, con las piernas abiertas, para cachearles en busca de algún objeto con el cual pudieran lastimar o lesionar a otros durante las diligencias. Incluso, a los presos comunes los descalzan y revisan sus zapatos.

En el caso de Javier Duarte la revisión no se realizó con tanta minuciosidad, porque reporteros y fotógrafos rodearon a los custodios y el ex gobernador trató que estar lo menos posible a la vista de las cámaras.

Su traslado del estacionamiento al piso 11 del edificio judicial se hizo lo más rápido posible, tanto

que a pesar de que faltaba una hora para la audiencia, no lo metieron a las celdas que existen en el sótano del inmueble, donde ha estado retenido Otto Pérez, el ex presidente de Guatemala que enfrenta acusaciones de asociación ilícita, caso especial de defraudación aduanera y cohecho pasivo.

Duarte llegó al quinto tribunal de sentencia penal, *narcoactividad* y delitos contra el ambiente rodeado de policías y custodios armados y una nube de cámaras de fotografía y video.

Molesto y a empujones, logró llegar a la sala de audiencias, donde sólo entran acusados, magistrados, defensores y fiscales.

Ante el desorden que provocaron los reporteros, el ex gobernador de Veracruz fue ingresado a otra sala mientras daba inicio formal la audiencia.

Durante la diligencia, el magistrado César Adán García Cuc informó a Javier Duarte que en este país no se le juzgará por ningún delito y que sólo se dará trámite a la solicitud que presentó el gobierno mexicano para que fuera detenido con fines de extradición, y después pasar a la etapa de la formalización y desahogo del juicio de extradición.

García Cuc dijo al detenido mexicano que era su derecho responder o no a las preguntas que le formularan durante la audiencia. Duarte aceptó contestar algunos

cuestionamientos del magistrado, entre ellos cuánto tiempo tenía de

vivir en Guatemala. Respondió: "desde hace seis meses", es decir, desde octubre pasado, mes en el que también se libró la orden de aprehensión en su contra.

El ex gobernador declaró a los magistrados no tener domicilio fijo en este país; que su residencia habitual está en Veracruz, entidad en la que nació en 1973, y tener un doctorado en economía.

La expresión de su rostro cambiaba constantemente. Pasaba de estar enrojecido y ver con enojo, a bajar la mirada como si tuviera pesar o tristeza. A veces volteaba a ver a los representantes de los medios de comunicación como si

quisiera que grabaran su imagen con la mirada altanera, y en ocasiones sonreía.

Sólo hubo un momento en que su rostro aparentó tristeza. Fue cuando le preguntaron si quería ser extraditado de manera sumaria, es decir, que aceptara en forma voluntaria ser entregado al gobierno mexicano, o si prefería enfrentar un proceso ordinario, que tarda entre tres y cuatro meses.

Duarte y sus abogados, Óscar Patzán y Pablo Campuzano, solicitaron tiempo para ofrecer su respuesta. Luego de 15 minutos, el ex funcionario mexicano y sus defensores notificaron al tribunal que en este momento no puede allanarse a la extradición, y que esto podría ocurrir hasta que tenga pleno conocimiento del contenido de la solicitud formal del gobierno mexicano.

El ex mandatario veracruzano

explicó que no rechaza la posibilidad de la extradición sumaria, sino que "me reservo ese derecho hasta que mi defensa pueda evaluar su contenido".

En respuesta, la fiscalía pidió que en la audiencia se formalizara la detención de Duarte con fines de extradición y que se informe a México que contará con 60 días para entregar la solicitud para extraditarlo, así como las pruebas que acreditan la comisión de delitos cometidos por el ex gobernador de Veracruz.

Los magistrados resolvieron que existe un compromiso entre Guatemala y México para entregarse mutuamente a las personas que son perseguidas por la comisión de algún delito, y así se le decretó reclusión preventiva en la prisión de Matamoros.

Al término de la audiencia, Javier Duarte salió del tribunal rodeado de policías, fue llevado al sótano para que abordara el vehículo blindado, pero en el trayecto, además de los incidentes entre custodios y reporteros, los presos guatemaltecos que estaban en las celdas de espera comenzaron a gritarle al ex funcionario mexicano: "¡Hijo de la gran puta! ¡Hijo de la gran puta!"

Entre empujones y cargado en vilo por custodios, Javier Duarte fue subido al vehículo de traslados penitenciarios. El ex gobernador regresó a la prisión donde están otros 26 reos, entre ellos el ex presidente Otto Pérez Molina, narcotraficantes de cárteles locales, así como líderes de las pandillas de la *Mara Salvatrucha*.

■ Se acatarán leyes de ambos países, afirma subprocurador Prepara PGR la petición formal

La Procuraduría General de la República (PGR) integra la solicitud formal de extradición del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte al gobierno de Guatemala, la cual abarcará todas las investigaciones en que haya orden de aprehensión en su contra, para que exista "claridad y certeza jurídica" respecto de

los delitos por los que será entregado a México, sostuvo el subpro-

curador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

En entrevista con Notimex, explicó que se imputa a Duarte "delincuencia organizada y operaciones con recursos de pro-

cedencia ilícita (lavado de dinero)", denunciados por la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda.

Sin hacer referencia a los delitos

que le imputa la fiscalía de Veracruz, Elías declaró: "ya tenemos a sus cómplices o a la mayoría de sus cómplices; ahora vamos a recuperar todo el daño que han sufrido los veracruzanos".

Agrego que se han recuperado bienes en México y se han solicitado "asistencias jurídicas internacionales" en Estados Unidos, España y otros países.

NOTIMEX

EN LA PICOTA

■ Detalla el fiscal la compra de bienes con recursos del erario

Creó red criminal desde que inició su mandato en Veracruz

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Enviado

GUATEMALA.

Desde los primeros días de su administración, Javier Duarte de Ochoa organizó con sus amigos un grupo de operadores financieros que adquirirían -con recursos federales y estatales asignados al gobierno veracruzano- bienes inmuebles en diversas entidades del país, así como un yate y tierras ejidales en Campeche para la construcción de departamentos de lujo, entre otras operaciones para ocultar el desvío de dinero.

El fiscal José Antonio Galdamez leyó ayer en el quinto tribunal penal los cargos contra el ex gobernador de Veracruz y señaló que dos ex integrantes de la red de lavado de dinero ya colaboran con autoridades mexicanas, por conducto de la Procuraduría General de la República (PGR), y han aportado detalles de cómo varias fiestas organizadas por Duarte servían para que ordenara adquirir inmuebles o crear empresas fachada a las cuales inyectarles dinero del erario y, entre otras cantidades, casi 350 millones de pesos que fueron utilizados para capitalizar empresas bien constituidas a cambio de facturas que sirvieran para ocultar los desvíos.

Despedía a los funcionarios

de desatendían sus órdenes

Cuando las cosas no salían bien o como las ordenaba Duarte, éste se enojaba, regañaba a sus cómplices o despedía a los funcionarios que no atendían las indicaciones que les daban para desviar recursos.

Las acusaciones contra Duarte están acumuladas en el juicio 97/2016 del juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio radicado en el Reclusorio Norte de Ciudad de México.

El 14 de octubre de 2016 ese juzgado libró una orden de aprehensión contra el ex gobernador por su probable participación en la comisión de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"Los hechos por los cuales se encuentra requerido Javier Duarte son que cuando fue gobernador del estado de Veracruz, del primero de diciembre de 2010 al 12 de octubre de 2016, en coordinación con otras personas realizó un complejo esquema de operación para introducir recursos al sistema financiero mexicano y así otorgarles una apariencia de licitud. Para lo cual fingieron que el dinero fue obtenido como producto de la venta de terrenos del núcleo ejidal de Lerma, en el municipio de Campeche, en el estado del mismo nombre.

"De igual manera adquirió a través de prestanombres diversos

inmuebles con recursos que provenían del erario del gobierno de Veracruz", leyó el fiscal mientras Javier Duarte permanecía serio, durante la audiencia en la que le fue notificada su formal

detención con fines de extradición a México.

La investigación de las autoridades mexicanas empezó con una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda ante la PGR, el 6 de octubre de 2016, "derivado de la obtención de información sobre el uso de recursos federales y estatales para fines privados, sobre su desvío, ocultamiento de fondos y en términos generales, sobre la utilización indebida de recursos gubernamentales, por instrucciones del ahora ex gobernador de Veracruz", leyó el fiscal guatemalteco en representación del gobierno mexicano.

Las autoridades lograron deter-

minar que desde finales de 2010, "es decir, desde que comenzó su mandato como gobernador, Javier Duarte de Ochoa invitó a varios de sus amigos a colaborar con él para hacer inversiones y negocios".

Entre las personas "que reclutó están Alfonso Ortega López, Moisés Manzur Cysneiros, José Juan Janeiro Rodríguez, Rafael Gerardo Rosas Bocardo y Mario Rosales Mora. Cada uno de los integrantes (de la red) tendría

que realizar diversas actividades. "Ortega López buscaba oportunidades para invertir dinero; Manzur, entre otras, operaba las instrucciones del hoy requerido y serviría como testafarro (de Duarte); José Juan Janeiro se encargaría, entre otras cosas, de

reestructurar los pagos que correspondían a las actividades de inversión y ventas que se ejecutaran, además de prestanombres."

En el caso de Rafael Gerardo Rosas, prestaría su nombre para la adquisición de inmuebles, y Mario Rosales trabajaba en una notaría en la que se llevarían a cabo diversas operaciones y serviría de testafarro del ex gobernador.

"El 12 de octubre de 2016, Alfonso Ortega declaró ante la PGR que el 31 de diciembre del año 2010, durante una fiesta que se celebró en el departamento ubicado en torre B, nivel uno, del conjunto Finisterre, en Ixtapa Zihuatanejo, Duarte de Ochoa lo instruyó a recibir fondos y colocarlos en diversas inversiones.

"Ortega dijo que Duarte se ostentaba como dueño del departamento citado, y posteriormente tuvo conocimiento que el ex gobernador era dueño de dos departamentos más en esos conjuntos, los cuales se adquirieron el 17 de mayo de 2010 a través de una negociación que realizó José Juan Janeiro Rodríguez con los representantes del desarrollo Ventas Arrecife, y que tenían un valor aproximado de un millón 500 mil dólares por cada departamento."

Ortega declaró ante el Ministerio Público Federal que, por órdenes de Duarte, el 3 de febrero de 2011 constituyó una sociedad para una empresa que fue denominada Inmobiliaria Rohor SA de CV, en la cual aparece como accionista Mario Morales.

Posteriormente, el 12 de mayo de 2011, Inmobiliaria Rohor adquirió dos inmuebles contiguos en la calle Sierra Fría 715, en la colonia Lomas de Chapultepec, en Ciudad de México, con un valor de 47 millones de pesos. "Javier Duarte de Ochoa dijo que en ese lugar pretendía construir su casa de retiro".

En marzo de 2011 dio la instrucción de comprar un yate

En marzo de 2011, durante las fiestas de la Cumbre Tajín, el ex mandatario veracruzano instruyó a Ortega para que adquiriera una nave con características de las que se utilizan en los lagos de Europa, y para ello le ordenó constituir la empresa Alpagata Marine XXI Corporation, con la finalidad de que por medio de ésta se realizara la compra-venta con la empresa distribuidora de yates con sede en Florida, Estados Unidos, por el precio de 790 mil dólares.

Asimismo, las acusaciones contra Javier Duarte señalan que éste ordenó a Ortega que el despacho de Contreras y Janeiro efectuara el pago de la embarcación con recursos que habían sido desviados del presupuesto de Veracruz.

Meses después, Ortega se enteró de la existencia de unas parcelas ubicadas en el estado de Campeche, que pertenecían al núcleo ejidal Lerma, que Duarte adquirió para construir departamentos de lujo.

Detienen en España a Javier Nava, presunto cómplice del ex gobernador

Javier Nava Soria, uno de los ocho presuntos cómplices del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, fue detenido ayer con fines de extradición en la ciudad de Cabriels, Barcelona, derivado de una orden de aprehensión por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, informó la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR).

Explicó que Nava Soria es investigado por su presunta vinculación con una red que operaba recursos de procedencia ilícita encabezada por Duarte, la cual habría desviado 500

millones de pesos del erario a empresas "fachada" de giro inmobiliario.

Dicha red era encabezada por Moisés Mansur Cysneiros, empresario veracruzano, quien en su

testamento señaló a Duarte como beneficiario de tres inmuebles en Ciudad México.

Javier Nava Soria, Santa Bartolomé Acuña y Miguel Velásquez Nieva, así como las hermanas Nadia Isabel y Elia Arzate Peralta son los otros presuntos implicados en esa organización.

En noviembre pasado, la PGR congeló 107 cuentas bancarias a empresas y presuntos cómplices de Duarte; de éstas, 16 eran de Javier

Nava Soria, presunto contador de Mansur Cysneiros.

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda estableció que los recursos depositados en dichas cuentas tenían origen en un delito, lo que posteriormente fue ratificado por la PGR.

La captura de Nava, contador de profesión, se logró mediante la ficha roja emitida por el gobierno

mexicano, la cual fue cumplimentada por personal de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior del Reino de España, indicó la PGR.

De acuerdo con el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en

Materia Penal entre México y España, el gobierno federal cuenta con 45 días para formalizar la solicitud de extradición, derivada de una orden de aprehensión librada por el juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad de México, con residencia en el Reclusorio Norte

Una vez presentada la petición formal, las autoridades españolas recibirán la documentación y la presentarán ante un juez competente, quien citará a audiencia para resolver en términos de la legislación de aquel país.

ASEGURA QUE TIENE MÁS DE SEIS MESES VIVIENDO EN GUATEMALA

Javier Duarte no acepta la extradición... por el momento

La PGR está revisando si hay más delitos en su contra para presentar la petición formal.

José Antonio Belmont, enviado/
Guatemala

Javier Duarte decidió reservarse su derecho a aceptar la extradición a México y enfrentar los cargos de delincuencia organizada y lavado de dinero que se le imputan.

Durante su primera audiencia pública ante el tribunal quinto, el ex gobernador de Veracruz justificó su decisión debido a que hasta el momento el gobierno federal no ha enviado la solicitud formal a Guatemala para que sea trasladado a nuestro país.

Duarte dijo ante los tres jueces que integran este tribunal que esta decisión que ayer expuso no implica que posteriormente no vaya a acceder a ser allanado, término legal en Guatemala que significa aceptar la extradición.

"En este momento no puedo allanarme hasta que llegue la solicitud formal de extradición y sea evaluada por mi defensoría. Esto no quiere decir que no lo vaya a hacer, sino hasta que llegue y sea evaluada por mi defensor y pueda determinar...", explicó.

Durante la audiencia pública, el ex priista se identificó como ex funcionario público y doctor en economía, además que afirmó que llevaba seis meses en ese país centroamericano hasta el momento de su detención.

Por su parte, la fiscalía detalló por 34 minutos cómo Duarte tejió una red de corrupción en el estado junto con sus "amigos y cómplices" durante su gestión como gobernador de Veracruz.

De igual forma, su esposa Karime Macías figuró entre las personas involucradas en estos hechos.

Durante la audiencia, el ex priista solo intercambió un par de palabras con Pablo Campuzano de la Mora, abogado mexicano que arribó en la segunda parte de la audiencia como asesor de los dos defensores guatemaltecos que contrató Duarte.

Uno de estos, Óscar Patzan, explicó que la fecha de una nueva audiencia dependerá del tiempo en que tarde en enviar formalmente el gobierno mexicano al guatemal-

teco la solicitud de extradición de Duarte, pues, recordó, la petición del ex gobernador veracruzano a la defensa es analizar la misma.

Aclaración

El subprocurador Jurídico de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo que la dependencia revisa si el ex gobernador de Veracruz debe enfrentar delitos adicionales a los de delincuencia organizada y lavado de dinero que integraron a la solicitud de detención provisional con fines de extradición que presentó el gobierno federal a las autoridades de Guatemala el pasado 15 de abril.

"Tenemos que cumplir con la entrega formal de extradición en un término de 60 días. Estamos revisando todas las acusaciones

que tenga pendiente Duarte ante la justicia mexicana y poderlas formalizar, lo cual presentaremos en el momento que sea oportuno", explicó en entrevista con Carlos Puig en MILENIO Televisión.

Vía telefónica desde Madrid, España, el funcionario confirmó que los delitos por los que se acusa a Duarte derivaron de la investigación que realizó la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda relacionada con "diversas empresas fachada, cómplices y prestanombres" y no, como asegura el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, por una denuncia que presentó contra el ex mandatario. **M**

Dictamen sobre desafuero de Abdalá, el próximo jueves

El próximo jueves habrá dictamen para determinar si se le retira el fuero al ex tesorero del gobierno de Javier Duarte, Antonio Tarek Abdalá, quien es acusado de peculado, anunció el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el priista Ricardo Ramírez Nieto. El juicio puede quedarse en la *congeladora* si no hay consensos.

En conferencia de prensa, dos de los cuatro diputados que integran la Sección Instructora, Juan Pablo Piña, del PAN, y Omar Ortega, del PRD, exigieron que la resolución del juicio de desafuero del ex funcionario se dé en este periodo de sesiones tras afirmar que el plazo vence el 28 de abril y no

a finales de mayo, como aseguró el pasado martes el presidente de la instancia legislativa.

"El asunto puede y debe salir en este periodo con el voto de los 500 diputados que integran el pleno y hacemos un llamado a que el presidente de la Comisión Instructora nos convoque a sesionar de manera inmediata para ponerle punto final al asunto", señaló el diputado panista Juan Pablo Piña.

El documento de la Fiscalía General de Veracruz para desafuero al diputado priista está fechado el 30 de enero, por lo que el plazo inició el 31 del mismo mes y no el 2 de febrero, como señaló el presidente de la instancia.

Elia Castillo/México

AMLO DESCARTÓ TENER RELACIÓN CON POLÍTICOS CORRUPTOS

Ochoa y Yunes acusan vínculos entre López Obrador y Duarte

CORRUPCIÓN. ENRIQUE OCHOA Y MIGUEL ÁNGEL YUNES COINCIDIERON EN SEÑALAR QUE MORENA RECIBIÓ DINERO ILÍCITO

ESTÉFANA MURILLO

El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, demandó a las autoridades una investigación a fondo contra Andrés Manuel López Obrador, debido a su presunta complicidad con el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte.

A través de un comunicado, el líder del priismo nacional aseguró que debe fincarse responsabilidad legal y electoral por los millones de pesos que López Obrador y su partido recibían mensualmente de Javier Duarte para la campaña en Veracruz y posiblemente para otras entidades federativas.

Ochoa Reza consideró que las propias declaraciones de López Obra-

dor corroboran la "hermandad criminal" con Javier Duarte.

"Con el intento de deslindarse de Javier Duarte ha quedado al descubierto el impostor que es. López Obrador pregona una falsa honestidad, pero los hechos y sus propias palabras delatan corrupción, falsa exoneración y a final de cuentas complicidad", indicó.

El líder del tricolor reclamó al dos veces candidato presidencial aclarar la relación de complicidad que mantuvo con el ex mandatario ve-

racruzano, así como el dinero que recibió durante su administración. También exigió una explicación sobre las expresiones de defensa que ha hecho en favor del hoy detenido.

Por otra parte, desde febrero, el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, ha denunciado que Morena recibía recursos públicos para el financiamiento de campañas políticas, por 2.5 millones de pesos por entrega.

Ayer, el mandatario veracruzano

agregó que la cuñada del tabasqueño fue nombrada, durante la administración de Javier Duarte, oficial mayor de la Secretaría de Educación en el estado.

"No sabemos qué cantidad en total, pero evidentemente Morena recibía recursos de la oficina de Duarte. El caso de Morena fue muy conocido en Veracruz; el propio candidato del PRI (Héctor Yunes) lo señaló, que Duarte le daba dinero al candidato de Morena", acusó.

INVESTIGACIÓN

● En febrero pasado, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR abrió una investigación por probables delitos electorales relacionados con un desvío de recursos públicos del Gobierno de Veracruz, encabezado por Javier Duarte, a favor del líder de Morena.

Acuerdan que Yarrington sea enjuiciado primero en EU

■ Luego lo extraditarían a México de manera temporal para procesarlo

■ La decisión se tomó tras encuentro entre Raúl Cervantes y Jeff Sessions

JESÚS ARANDA Y GEORGINA SALDIERNA

■ Acuerdo entre los procuradores Raúl Cervantes Andrade y Jeff Sessions

Cede México y Tomás Yarrington será extraditado de Italia a Estados Unidos

JESÚS ARANDA
Y GEORGINA SALDIERNA

El ex gobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington Rualcaba será extraditado de Italia a Estados Unidos para que enfrente cargos por narcotráfico, que alcanzan penas de dos cadenas perpetuas y 90 años de prisión, acordaron el procurador general de la República, Raúl Cervantes Andrade, y su homólogo estadounidense, Jeff Sessions.

En el contexto de la visita de Cervantes a Washington, se dio a conocer un comunicado conjunto donde se afirma que ambos países resolvieron solicitar al gobierno italiano que "otorgue precedencia a la solicitud de Estados Unidos, así como buscar su autorización para la reextradición de Yarrington a México".

El ex mandatario tamaulipeco fue detenido el 9 de abril pasado en la ciudad italiana de Florencia. El pasado 10 de abril, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, señaló que, debido a que tanto Estados Unidos como México habían solicitado la detención de Yarrington con fines de extradición, Italia —que tiene acuerdos en la materia con ambos países— era la que decidiría.

La detención, resultado de la cooperación entre los tres países

Aunque Elías Beltrán comentó: "Lo importante es que se juzgue y se sancione cualquier acto de delincuencia organizada o corrupción política" en México o en cualquier parte del mundo.

Ayer, los procuradores Cervantes Andrade y Sessions afirmaron que la detención del priísta que gobernó Tamaulipas de 1999 a 2004, fue resultado de la cooperación entre las autoridades de las tres naciones involucradas.

Añadieron que, "tras un análisis cuidadoso de la evidencia y las posibles penas por los cargos" contra Yarrington —en México podría alcanzar 20 años de prisión—, en caso de que se conceda la extradición acordaron que a la conclusión del juicio en Estados Unidos, el ex gobernador sea cedido a México de manera temporal para que pueda ser presentado ante la justicia.

Es decir, primero tendrá que responder en Estados Unidos por delitos cometidos entre 1998 y 2013 en Texas por importación y distribución de drogas, lavado de dinero, fraude bancario y estructuración de operaciones de dinero, y después enfrentar en México ilícitos cometidos de 1998 a 2015 por delitos contra la salud.

"Tanto Estados Unidos como México se han comprometido igualmente a intercambiar información y a colaborar con sus respectivas instancias de justicia

contra Yarrington, y a utilizar todos los instrumentos legales disponibles con ese fin", indicaron los procuradores, los cuales agradecieron al gobierno de Italia, a la PGR, al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas del Departamento de Seguridad Nacional y a la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos "por su diligente trabajo en la localización y detención del fugitivo".

Este arresto es un ejemplo más del compromiso compartido por Estados Unidos y México para combatir la corrupción y el crimen organizado transnacional, sostuvo el comunicado.

El subprocurador Elías Beltrán había explicado que Italia determinaría a qué país extraditaría a Yarrington, con base en seis factores:

—La gravedad de los delitos de que se le acusa.

—Si la solicitud está sustentada en un tratado de extradición: México y Estados Unidos lo tienen con Italia.

—El tiempo y la comisión de los delitos.

—Nacionalidad y lugar de residencia: Yarrington sólo cuenta con nacionalidad mexicana y su lugar de residencia es México.

—Fechas en que se emitieron las fichas rojas a Interpol para su detención y extradición: México lo hizo en diciembre de 2012 y Estados Unidos el primero de marzo de 2016.

—La posibilidad de una extradición posterior a un tercer Estado.

Componen corrido a Andrés Manuel López Obrador

● Los discos del autor Severino Peñaloza se venden en mítines en 100 pesos cada uno

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

“Dos veces fue candidato, al puesto de presidente, dos veces le hicieron fraude, traicionaron a la gente. La tercera será la vencida, Andrés será presidente”, se escucha en una de las partes del corrido que fue compuesto especialmente para el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

En medio de las campañas electorales en el Estado de México, Veracruz, Coahuila y Nayarit, el compositor Severino Peñaloza le hizo un corrido al

tabasqueño. La canción se interpreta en los mítines que realizan los candidatos de Morena, principalmente en el Estado de México.

También se vende en un disco compacto que tiene un costo de 100 pesos, incluye otras canciones dirigidas a Morena y su líder nacional.

“México necesita un cambio, un cambio que sea urgente, cada día más y más se oye el clamor de la gente, en el año 2018 Andrés será presidente”, dice la nueva melodía.

“México ya necesita tener un buen presidente, ese será Andrés Manuel, por mandato de la gente”, continúa el corrido dedicado a López Obrador.

La canción, que de fondo lleva sólo un ritmo de teclado remata: “Viva Morena, señores, viva López Obrador”.

Otro tema del compositor Severino

Peñaloza que se escucha en los mítines de campaña de la candidata Delfina Gómez menciona que “es un honor estar con Obrador”, en el que a ritmo de cumbia se escuchan varias frases para enaltecer el trabajo del presidente nacional de Morena.

Ayer, el tabasqueño concluyó una gira de dos días por varios municipios del Estado de México, en los que acompañó a la candidata de Morena al gobierno mexicano, Delfina Gómez Álvarez, en sus eventos de campaña. ●

“México necesita un cambio, un cambio que sea urgente, cada día más y más se oye el clamor de la gente, en el año 2018 Andrés será presidente”

SEVERINO PEÑALOZA

Compositor del corrido dedicado al presidente nacional de Morena

Desvió Moreira millones a firma fantasma de NL

VERÓNICA AYALA

En el expediente por el que fue exonerado el ex Mandatario Humberto Moreira, el Gobierno de Coahuila detectó pagos por cerca de 50 mi-

llones de pesos realizados en 2010 a una empresa fantasma de Nuevo León.

El empresario radiofónico Rolando González declaró ante una corte de Texas que, de 2006 a 2009, recibió mi-

llones de dólares del Gobierno de Coahuila a través de la empresa Construcciones Chavana, que era utilizada por Humberto Moreira para el desvío de recursos.

En la investigación fast track para exonerar al ex Gobernador, la Procuraduría de Coahuila dijo que en ese periodo no encontró registros de pagos de la Administración estatal a dicha empresa.

Pero documentos oficiales revelan que en 2010 la firma recibió 18 transferencias por 49.3 millones de pesos.

En febrero y marzo de 2015, agentes coahuilenses y nuevoleonenses acudieron a los domicilios de Chavana en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y no encontraron a los socios ni a la empresa.

Aun así, en mayo de 2015, la Fiscalía del Estado exoneró al ex Gobernador.

Desvió ex mandatario recursos públicos de Coahuila

Pagó \$50 millones Moreira a empresa

Reportó compañía domicilio inexistente en NL que verificó la Procuraduría

VERÓNICA AYALA

Durante la gestión de Humberto Moreira como Gobernador de Coahuila, se pagaron recursos a una empresa que la propia Procuraduría estatal comprobó que era fantasma... y aún así, no hubo culpables.

El empresario radiofónico Rolando González Treviño, declaró ante una Corte de Texas que del 2006 al 2009 recibió millones de dólares del Gobierno de Coahuila a través de la empresa Construcciones Chavana, que era utilizada por Humberto Moreira para el desvío de recursos.

Según el expediente al que tuvo acceso REFORMA, la empresa reportó su domicilio fiscal y de operaciones en la calle Estribo # 1313 en la colonia Hacienda de Guadalupe en el municipio de Guadalupe.

Los socios fueron identificados como Elena Martínez Chavana y Eréndira Martínez Chavana, y José Cuitláhuac Díaz Ramírez y Lorenzo Ricardo Acevedo Hernández.

Durante los meses de febrero y marzo del 2015, agentes enviados de Coahuila con el apoyo de elementos de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, acudieron en tres ocasiones al domicilio de Chavana, ubicado en una zona colindante a la Expo Guadalupe, pero no encontraron rastros de la empresa, ni de los socios.

"Se entrevistó a una per-

sona del sexo femenino, quien dijo desconocer la existencia de dicha empresa", señaló el reporte del director de operaciones estrategias de la Procuraduría de Coahuila, Román Ramos González el 5 de marzo del 2015.

"Nos entrevistamos con personas que ahí se encontraban laborando, quienes nos manifestaron que como ya lo habían señalado en múltiples ocasiones, no conocen a ninguna de las personas mencionadas, por lo que procedimos a retirarnos de dichos lugares sin tener resultados positivos", reportaron el 10 de marzo del 2015, dos agentes de la policía investigadora de Coahuila.

Aunque el empresario González Treviño, dijo que recibió decenas de pagos de la empresa Chavana, la Procuraduría reportó que del

2006 al 2009 no encontró algún reporte de transferencias de las finanzas estatales.

Sin embargo, documentos oficiales revelan que en el 2010, Construcciones Chavana recibió 18 transferencias por una suma total de 49 millones 369 mil pesos, pero no se determinó el concepto.

Los pagos fueron autorizados por la Oficina del C. Director General de Gasto Público a la empresa identificada como "proveedora".

Pero las autoridades estatales no investigaron a funcionarios por estas transferencias, ni siguieron el rastro de los recursos.

De acuerdo con la averiguación, no se investigaron estos pagos porque no correspondían al periodo 2005-2009 señalado ante las autoridades de Texas por el empresario detenido.

En abril del 2015, Humberto Moreira compareció ante la Procuraduría y argumentó que a él no le correspondía realizar transferencias de fondos del erario público, porque es una competencia exclusiva de la Secretaría de Finanzas.

En ese mismo mes, Roldando González se declaraba culpable de lavar dinero de las arcas de Coahuila.

Pero un mes después, el 15 de mayo del 2015, el Gobierno priista de Rubén Moreira exoneró oficialmente a su hermano Humberto.

Sin rastro

Según el expediente de la PGJ de Coahuila, agentes investigadores visitaron durante febrero y marzo de 2015 el supuesto domicilio de la empresa Construcciones Chavana sin tener éxito.

CONSTRUCCIONES CHAVANA, comunica a Usted que los suscritos nuevamente nos constituimos en las empresas dedicadas a la construcción, entrevistándonos con las personas que ahí se encuentran laborando, quienes nos manifestaron que como ya lo habíamos señalado en múltiples ocasiones, no conocen a ninguna de las personas anteriormente mencionadas y que así todo lo que tenían que manifestar, por lo que en

Municipio de Guadalupe Nuevo León, se entrevistó con una persona del sexo femenino a quien le solicitó autorización para verificar si la empresa denominada CONSTRUCCIONES CHAVANA está constituida en ese domicilio, a la cual contestó dicha persona que desconocía la existencia de dicha empresa; en virtud de lo anterior resulta necesario

#Renuncia

SUFRE 'BRONCO' DESBANDADA

En los últimos dos meses el exprocurador Roberto Flores, el excoordinador ejecutivo, Fernando Elizondo y ahora el general Cuauhtémoc Antúnez han presentado sus renuncias al gobernador Jaime Rodríguez

POR JESÚSPADILLA

jesus.padilla@reporte-indigo.com
@padilla2010

Conforme avanza su administración, el gobernador Jaime Rodríguez "El Bronco" se queda vez más solo, pues funcionarios de primer nivel deciden abandonar el barco independiente.

A la renuncia del coordinador ejecutivo de la Administración, Fernando Elizondo, que hizo pública hace dos semanas, se le suma la dimisión que presentó el martes el general Cuauhtémoc Antúnez, secretario de Seguridad Pública del Estado.

El Gobierno del Estado no confirmó ayer oficialmente la dimisión de Antúnez, sin embargo *Reporte Indigo* la confirmó con fuentes extraoficiales.

Extraoficialmente se sabe que el gobernador Rodríguez aceptó la renuncia de Antúnez, pero le pidió mantenerse en el cargo hasta encontrar a su relevo.

A las renuncias de Elizondo y

Antúnez se le suma también la que presentó hace dos meses el entonces procurador del Estado, Roberto Flores, amigo del mandatario estatal.

El gobernador estuvo presente ayer en la gira presidencial donde Enrique Peña Nieto inauguró un hospital militar.

Antúnez no estuvo en el presidium del evento, pero si se obser-

vó al procurador Bernardo Garza y al secretario de Salud, Manuel de la O.

En tan sólo 18 meses, un total de siete funcionarios han decidido renunciar de manera sorpresiva del "Bronco team", quienes solo han dicho que sería para atender problemas personales y de familia.

Estas renuncias sólo exhiben que Jaime Rodríguez "El Bronco" cabalga en el desamparo, y su gobierno se desmorona.

La renuncia de Fernando Elizondo Barragán a su cargo de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado sacudió las entrañas de Palacio de Gobierno.

Dos semanas antes, su amigo

el entonces procurador Roberto Flores también había presentado la renuncia a su cargo.

Ahora, y para agravar aún más

la crisis interna que vive el Gobierno independiente, el secretario de Seguridad Pública, Cuauhtémoc Antúnez, puso sobre la mesa la renuncia a su cargo.

Tanto Elizondo como Antúnez eran posiciones de la IP regiomontana en el gabinete de Jaime Rodríguez.

A esto se suma las salidas Miguel Treviño de Hoyos, jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, y Rogelio Benavides Pintos, subsecretario de Administración y responsable de encarecer cientos de cobijas.

También presentó su renuncia Ismael Rodríguez Campos, quien fungía como presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, posteriormente, Julio César Martínez Castillo, titular de la Secretaría del Trabajo y Alfredo Treviño Pérez, quien fungió solo

unos meses como subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana.

Ahora el gobernador Jaime Rodríguez cabalga solo y sin rumbo fijo, sólo lo acompañan su colaboradores de campaña, que muchos de ellos son expriistas y expanistas, que tenían años sin operar en la función pública.

Tal es el caso de Manuel González, secretario de Gobierno, cuya inexperiencia política para enfrentar las carencias de Nuevo León ha ocasionado pifia tras pifia en cada secretaria estatal.

El apoyo de la ciudadanía y su soledad política es evidente, incluso, la propia burocracia estatal ya ni siquiera le cree al Bronco; además su popularidad va en picada.

Los que suenan


Extraoficialmente y como primera opción se habla de que Aldo Fasci Zuazua, vocero de Seguridad

y quien tiene experiencia en el cargo, podría tomar la riendas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sin embargo, también están contemplados Fernando Garza Morales, actual Comisario de Fuerza Civil y Gerardo Saúl Palacios Pámanes, quien fue director de Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado.

Estos candidatos suenan debido a que el Gobierno independiente supuestamente busca un mando civil, y no uno con carrera militar.

Ante esto, Arturo Salinas,

 **El gobernador tiene salir a aclarar los trascendidos respecto a la salida del general, y obviamente tiene que hacerlo de manera inmediata, para dejarle a la población la tranquilidad de saber que el general sigue y evitar especulaciones”**

Arturo Salinas, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local

coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, exigió que el gobernador aclare de manera inmediata la situación que se vive en la Secretaría de Seguridad Pública.

“El gobernador tiene salir a aclarar los trascendidos respecto a la salida del general, y obviamente tiene que hacerlo de manera inmediata, para dejarle a la población la tranquilidad de saber que el general sigue y evitar especulaciones.

“El gobernador se ha tardado en tomar las riendas de la

Extraoficialmente se sabe que la primera opción para tomar la riendas de la Secretaría de Seguridad Pública es Aldo Fasci Zuazua, vocero de

seguridad, realmente no hay una estrategia de seguridad...”, consideró Salinas.

La salida de Antúnez del Gobierno estatal ocurre tras los motines registrados en el Cereso de Cadereyta, donde hubo 4 reos muertos y más de 20 lesionados de gravedad.

El gobierno del Estado anunció, a través de Manuel González, secretario de Gobierno, una limpieza en el sistema penitenciario de Nuevo León y el relevo de los mandos responsables de los penales.

También la salida de Antúnez se presenta en medio de la polémica por el subejercicio de recursos federales en materia de seguridad que presenta la administración del Estado.

Ofrecen atender demandas de NL

VERÓNICA AYALA

MONTERREY.- En su tercer visita del año a Nuevo León, el Presidente Enrique Peña Nieto se comprometió ayer a atender las solicitudes del Gobernador Jaime Rodríguez en cuanto a apoyos para proyectos en la entidad... pero no dijo para cuando.

Luego de inaugurar el Hospital Militar Regional de Especialidades, aseguró que atenderá las demandas que le plantea Rodríguez en cada visita que realiza.

“Cada vez que vengo me llevo tarea, señor Gobernador”, comentó.

“Porque el señor Gobernador me presenta la solicitud de distintos temas, de gestiones y que con gusto habremos de atender para apoyar y respaldar la gestión de su Gobierno”.

Sin embargo, al igual que en visitas anteriores no hubo ningún anuncio concreto en cuanto a apoyos para proyectos en la entidad.

Aunque Peña no precisó las solicitudes que se lleva de

tarea, Rodríguez ha pedido apoyos federales para la construcción de un nuevo penal en la entidad, así como para proyectos de infraestructura hidráulica y de movilidad, entre otros.

En su intervención, Rodríguez agradeció el trabajo del Ejército en el estado y.

“Nos han ayudado mucho a que este estado siga siendo líder en el país en muchas circunstancias”, indicó.

El mandatario estatal ofreció total colaboración al Gobierno federal.

Fecha 20-ABR-2017

Página

PP-1

Sección

ECONOMÍA

**PEMEX, EN BUSCA DE ALIANZAS
PARA OPERAR SUS REFINERÍAS**

Carlos Murrieta, director de Pemex Transformación Industrial, afirma que reconfigurar refinerías requiere inversiones cercanas a 10 mil millones de dólares.

LA LA CAZA DE CAPITAL PRIVADO

Se buscan socios para las refinerías

Reconfigurar cada una requiere una inversión de hasta cinco mil millones de dólares, informó Pemex

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La reconfiguración de las refinerías de Salamanca y Salina Cruz no está en los planes de corto plazo de Petróleos Mexicanos (Pemex), pues para estos proyectos buscarán concretar alianzas con empresas privadas, ya que se requieren de inversiones cercanas a los 10 mil millones de dólares.

En conferencia telefónica, Carlos Murrieta Cummings, director de Pemex Transformación Industrial, aseguró que ya se trabaja para atraer a inversionistas, toda vez que la modernización de los complejos contempla la construcción de diversas plantas que permitan alcanzar el volumen de producción y calidad de los petrolíferos.

“Estamos buscando hacer alianzas. Estamos viendo si podemos hacer una para

la coquizadora (de Tula) y lo mismo va a pasar con las otras refinerías”.

Mencionó que la reconfiguración de los dos complejos faltantes, será planeada dependiendo del interés de los inversionistas.

“Si tenemos un socio o logramos una alianza, y a ellos les interesa producir ciertas cosas, por el mercado internacional, la reconfiguración tiene que ser acorde al mercado, no conviene predefinirla, tenemos una idea de qué, pero es cuestión de ellos”.

Explicó que para su reconfiguración, las refinerías de Salamanca, Salina Cruz y Tula, requieren inversiones de 4 a 5 mil millones de dólares cada una, por lo que en total sumarían cerca de 15 mil millones de dólares.

Por ahora, la modernización del complejo que está ubicado en Hidalgo presenta un avance de 20 por cien-

to con la construcción de la Planta de Coquización de Retardada, para la que están destinando más de 2 mil millones de dólares, sin embargo el proyecto incluye más de 10

plantas, por lo que estará listo en 2022.

El funcionario también aseguró que por el momento, el Sistema Nacional de Refinación (SNR) se encuentra trabajando a poco más de 60 por ciento de su capacidad, pues al cierre del primer bimestre del año, se procesaron 923 mil barriles de crudo, volumen que aún es 14 por ciento menor respecto a los niveles del año pasado.

Sin embargo, con las inversiones que ya está realizando Pemex para el mantenimiento de los complejos se prevé más producción de petrolíferos, para ello el procesamiento de crudo alcanzará de mil 150 a mil 200 barriles por día al término de 2017,



La reconfiguración tiene que ser acorde al mercado, no conviene predefinirla, tenemos una idea, pero es cuestión de los socios, de los inversionistas.”

**CARLOS
MURRIETA**
DIRECTOR DE PTI

con lo cual se espera que los equipos operen a un nivel de al menos 77 por ciento.

No obstante, para el cierre del año en curso se espera alcanzar un volumen de un millón 200 mil barriles por día, que de lograrse significaría un aumento de 28.5 por ciento respecto al mínimo alcanzado en 2016.

Por ello, la empresa espera ejercer más de 20 mil millones de pesos duran-

Fecha 20-ABR-2017

Página PP-1

Sección NEGOCIOS

te 2017, principalmente para el mantenimiento de las seis refineras, y con ello evitar los paros programados y no programados.

15

MIL MILLONES
de dólares se requieren
para reconfigurar las
tres refineras

20

POR CIENTO
es el avance en la
modernización del
complejo de Hidalgo

■ Demetrio Saldívar fue baleado en la colonia El Tomatal**Asesinan en Chilpancingo al dirigente del PRD en Guerrero****■ Los sicarios lo ultimaron cuando estaba a bordo de su automóvil**

El secretario general del PRD en Guerrero, Demetrio Saldívar Gómez, fue baleado por sujetos desconocidos cuando se encontraba en el interior de un vehículo Volkswagen modelo Jetta, color blanco, en la colonia El Tomatal, en Chilpancingo, Guerrero.

Los hechos fueron confirmados por el director de la policía municipal, Esteban Espinoza, quien informó que el homicidio fue reportado a las 21:30 horas de anoche y ocurrió en el andador Montes Urales de la colonia citada.

Las autoridades precisaron que la víctima fue identificada como Demetrio Saldívar Gómez, dirigente perredista y esposo de Nancy Soraya Cruz, regidora de seguridad pública de Chilpancingo.

Al lugar del homicidio llegaron policías municipales y

estatales, así como agentes del Ministerio Público y peritos de la Fiscalía General del Estado, que acordonaron el área para levantar el cuerpo y trasladarlo al Servicio Médico Forense.

El Comité Ejecutivo Estatal del PRD repudió al asesinato y demandó que se investigue y se castigue a los culpables. "Nos solidarizamos con familiares, amigos y compañeros de partido ante esta irreparable pérdida que nos indigna, nos enluta y nos agrade profundamente", señaló

la dirigencia partidista en un comunicado.

El presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila, manifestó su condena por el asesinato de Demetrio Saldívar.

En un comunicado, exigió a las autoridades que ubique a los responsables, los detengan y que

sean castigados conforme a la ley. Indicó que Saldívar Gómez siempre fue un excelente militante y ciudadano, por lo cual el crimen no debe quedar impune.

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, en su cuenta de Twitter pidió a las autoridades estatales y federales que realicen una investigación responsable y advirtió que no tolerarán que el asesinato de Demetrio quede impune, pues se trata de una víctima a la que se debe justicia.

NOTIMEX

VERACRUZ

Demandan aclarar liga con Odebrecht

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@glmm.com.mx

XALAPA. — El exgobernador Javier Duarte de Ochoa, actualmente detenido en Guatemala, también es vinculado a la firma Odebrecht y los negocios en los que fueron utilizados recursos públicos de los que se desconoce su destino.

Los diputados locales exigieron en la Tribuna del Congreso local que estos nexos sean investigados y que se aclare cómo es que la firma brasileña obtuvo permisos de explotación de recursos naturales en la entidad, a partir de las acusaciones en Estados Unidos y la reciente multa que le aplicaron.

Lo anterior en respuesta a lo publicado por Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, que dijeron que

355
MDP

habría aportado Duarte para un proyecto de agua con Odebrecht.

30
AÑOS

fue la licencia que dio Duarte a Odebrecht para administrar agua.

Duarte negoció con Odebrecht a sabiendas de que algunos de sus directivos ya eran perseguidos por corrupción, como Eduardo de Melo y Javier Chuman.

El diputado Amado Cruz Malpica, coordinador de la

fracción legislativa de Morena, señaló que las relaciones de Marcelo Odebrecht con el gobierno de Veracruz se extiende a lo largo de dos administraciones, la de Fidel Herrera y Javier Duarte.

Recordó que en 2010, Fidel Herrera y la firma brasileña llegaron a un acuerdo para que su filial Braskem-Idesa llegara a Coatzacoalcos para la creación de la empresa Etileno XXI, que fabrica polietileno, proyecto que apenas en 2016 se concretó, con una inversión de 5 mil 200 millones de pesos.

En agosto de 2011, Javier Duarte acudió a Bahía, Brasil, en donde dio a conocer las inversiones que Odebrecht haría en Veracruz con proyectos que tenían que ver con el manejo del agua y la generación de energía eléctrica, para la cual se creó la Sociedad de Propósitos Múltiples Xalapa, en la que

72% del capital es privado y 28% a cargo del gobierno de Veracruz.

La intención es explotar el río Jalcomulco, de la cuenca de La Antigua, con la cons-

trucción de cinco presas que captarían millones de litros de agua que serían trasladados, a través de un acueducto, a la capital del estado, una ciudad cuyo nombre en náhuatl significa "manantial en la arena", con múltiples cuerpos de agua. Ambientalistas y pobladores de la región se han opuesto a este proyecto el cual quedó detenido, pero no suspendido.

De los recursos aportados a dicha empresa nada se ha sabido hasta el momento, señaló el legislador. Aquí cabe hacer mención que el 19 de

abril de 2013, la firma brasileña y el gobierno del estado suscribieron un convenio de inversiones y participación. El congreso autorizó en junio de ese año una suscripción y pago de aumento de capital de la sociedad de 355 millones de pesos.

Aunado a ello, la anterior Legislatura aprobó la concesión, por 30 años, de la administración del agua potable en Veracruz y Medellín, otorgada al Grupo Metropolitano de Saneamiento MAS, sociedad conformada por las empresas Odebrecht y Aguas de Barcelona.

CIFRAS
Javier Chuman Rojas, está acusado de lavado de dinero y Eduardo Melo en extorsiones por 3 millones de dólares.

PUBLICAN NUEVO ACUERDO DE CREACIÓN

Anticorrupción sigue ligada a PGR

La Fiscalía en la materia no tendrá facultades para investigar corruptelas de servidores de la Procuraduría

POR MARCOS MUEDANO
marcos.muedano@gimm.com.mx

Aunque la Procuraduría General de la República (PGR) asegura que la Fiscalía Anticorrupción será un órgano independiente, un acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* menciona que la dependencia deberá informar a la PGR sobre la designación de funcionarios, así como de las actividades que realice.

El documento, publicado ayer, señala además que la institución con la que se busca atacar la corrupción en el país tendrá facultades para investigar y perseguir los de-

litos relacionados con hechos de corrupción, con excepción de los cometidos por servidores públicos de la PGR.

La supuesta autonomía de la Fiscalía incluye presentar anualmente al procurador General de la República un informe sobre actividades sustantivas y sus resultados. Dicho informe será remitido a su vez, al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y al Senado de la República.

El acuerdo publicado ayer en el *DOF* sustituye a uno de 2014, para armonizar las facultades del fiscal con las establecidas en la reforma a la Ley Orgánica de la PGR, promulgada en julio de 2016, y entrará en vigor una vez que el Senado nombre al titular de la Fiscalía Anticorrupción.

Hasta la publicación de este nuevo acuerdo de la PGR, se tenía previsto que el fiscal tuviera facultad para emitir o suscribir los instrumentos jurídicos que faciliten el fun-

cionamiento y operación, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica de la PGR.

Ahora, se especifica que los acuerdos, circulares, instructivos, bases y demás normas administrativas emitidas por parte del fiscal Especializado en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción, que sean necesarios para regular la actuación de la dependencia a su cargo, en ningún caso podrán contradecir las normas administrativas emitidas por el procurador General de la República.

Ya que, en caso de contradicción, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, resolviendo la actualización, derogación o abrogación de la norma emitida por el fiscal Especializado.

Además, la Fiscalía Anticorrupción, para llevar a cabo sus funciones, deberá auxi-

liarse de la Coordinación General de Servicios Periciales, dependiente de la PGR.

DAÑOS

- De acuerdo con datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), al año, la corrupción deja un daño económico equivalente al 10% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, un billón 920 mil millones de pesos.

- Se prevé que la próxima semana haya condiciones en el Senado de la República para elegir al fiscal Anticorrupción.

Acusa la Oposición madrugete de la Procuraduría

Agandalla PGR a nueva Fiscalía

Advierten senadores que el órgano anticorrupción estará subordinado

ABEL BARAJAS
Y CLAUDIA GUERRERO

La PGR madrugó a los legisladores al publicar ayer un acuerdo sobre la creación de la Fiscalía Anticorrupción, con el cual le resta autonomía a ese nuevo órgano, advirtieron senadores de Oposición.

Mientras en el Senado se analiza quién será el titular de esa nueva Fiscalía y se propone una reforma para dotarla de fuerza e independencia, la PGR publicó las condiciones en que funcionará ese despacho.

Aunque la llamada Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción es descrita como un órgano con autonomía técnica y ope-

rativa, en los hechos, continuará sujeta a la PGR en varios aspectos operativos, como se desprende del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por ejemplo, en el párrafo segundo del acuerdo se establece que no contará con un área de científicos forenses para sus investigaciones, pues deberá auxiliarse de la Coordinación General de Servicios Periciales, que depende de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR.

Además, en el párrafo cuarto del acuerdo se indica que el futuro Fiscal propondrá al titular de la PGR el nombramiento de los agentes del Ministerio Público de la Federación que estarán encargados de investigar los hechos de corrupción.

Este acuerdo deja intacta la facultad del titular de la PGR para remover al Fiscal Anticorrupción, como indica la reforma constitucional de

Ni tan autónoma

Algunas condiciones de la nueva Fiscalía Anticorrupción:

- El Fiscal tendrá que proponer al Procurador el nombramiento de agentes investigadores de hechos de corrupción, así como de titulares de las unidades administrativas.
- La Fiscalía no podrá investigar actos de corrupción de funcionarios de la PGR.
- El nuevo órgano dependerá para algunas labores de la Coordinación General de Servicios Periciales.

2014, alertaron legisladores.

“El Procurador podía esperar y platicar con el Senado y, pese a ello, emite un decreto de una Fiscalía a modo, totalmente sometida, subordinada, sin margen de manobra, completamente dependiente”, dijo Dolores Padierna, coordinadora del PRD.

El senador Zoé Robledo, de la bancada PT-Morena, consideró que la PGR se pretende “curar en salud”.

“La medida no sólo es desproporcionada, sino que

puede llegar a ser antidemocrática”, expresó.

La senadora del PAN Marcela Torres señaló que la decisión de la Procuraduría se da en el marco de las presiones del PRI para nombrar a un Fiscal Anticorrupción débil y sin autonomía.

El acuerdo publicado ayer por el Procurador Raúl Cervantes entrará en vigor a partir del nombramiento que el Senado realice del Fiscal Anticorrupción, una fecha que hasta ahora es incierta.

Destinan 103 mdp a combate al secuestro

- Federación reforzará unidades antiplagio en 5 estados
- Buscan mantener tendencia a la baja del delito

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Para reforzar el combate al secuestro en cinco entidades donde se ha presentado una incidencia alta, la Federación destinó para el año en curso 103 millones de pesos.

Se trata de la Ciudad de México, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Estado de México, que tendrán ese recurso para reforzar sus unidades antisecuestro.

La Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) informó que se detectó que esas cinco entidades requieren apoyo adicional de sus gobiernos para redoblar el esfuerzo y estandarizar el modelo, con la

finalidad de recuperar la confianza de la ciudadanía.

“La intención es sumar las capacidades de recursos humanos y materiales en acciones específicas que permitan mantener la tendencia a la baja en la incidencia del secuestro, así como un reforzamiento de las capacidades institucionales de cada Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro (UECS) para atender los delitos”, dijo.

En ese sentido informó que para la UECS de la Ciudad de México, la Federación ha dispuesto 16 millones 975 mil 260 pesos, mientras que la inversión que realizará el gobierno local es de 314 mil pesos.

En el caso de Tamaulipas, la aportación federal asciende a 24 millones 842 mil 545.40 pe-

sos; mientras que el estado ha destinado 7 millones 552 mil 817.30 pesos.

Los recursos disponibles para Veracruz en el ejercicio fiscal 2017, por parte de la Federación, son 7 millones 120 mil pesos. En esta entidad, durante el lapso de enero a marzo, se iniciaron 46 carpetas de investigación en la UECS, mientras que la Federación abrió 17 carpetas.

La UECS del Estado de México recibirá 43 millones 321 mil 256 pesos para fortalecer el combate a ese delito. Mientras que Tabasco dispondrá de 11 millones 604 mil 292 pesos por parte de la Federación.

“Es importante destacar que durante marzo se iniciaron un total de 142 carpetas de

investigación, 101 por las Unidades Antisecuestro y 41 por la PGR, en las que se encuentran relacionadas 163 víctimas”, agregó la Conase.

De acuerdo con los datos de la Conase, de enero a marzo en la capital mexicana se atendieron nueve carpetas de investigación con motivo de denuncias de presuntos secuestros; en ese mismo periodo, la PGR integró 15 carpetas.

En Tamaulipas, la Unidad Antisecuestro reportó 49 carpetas de investigación por presunto secuestro, mientras que la PGR integró una de enero a marzo; en Veracruz su unidad reportó 46 carpetas de investigación y la PGR 17.

En el Estado de México se iniciaron 44 carpetas de investigación y del fuero federal se tomó conocimiento de 36, mientras que en Tabasco fueron 19 carpetas en su unidad antisecuestro y cinco en la PGR. ●

POLICÍAS SEDENA

CNDH celebra retraso en Ley de Seguridad

Campa Cifrián confía en que legisladores logren un acuerdo para la aprobación

**POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN**
nacional@glmm.com.mx

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, celebró que los diputados hayan aplazado la elaboración de la Ley de Seguridad Interior y exigió a los gobernadores la profesionalización de policías, pues aunque varios han incumplido no han tenido consecuencias.

"Con independencia de cualquier regulación, lo que tenemos que exigir, y lo he venido señalando, es que los gobiernos estatales profesionalicen a sus policías", dijo.

El *ombudsman* consideró que los diputados fueron sensibles a la petición para que se debata con mayor amplitud el contenido de la ley.

No obstante, recalcó que sería insensato que soldados y marinos regresen en estos momentos a los cuarteles, pues la realidad es que varias policías locales fueron rebasadas y, en algunos casos, contaminadas por el crimen.

El *ombudsman* acudió a un foro en el Palacio Legislativo, al que también asistió el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa Cifrián.

En contraparte, Campa Cifrián, confió en que las fuerzas políticas lleguen a consensos lo antes posible para aprobar la ley de seguridad interior.

"Es indispensable en algunas regiones del país, la presencia de fuerzas que apoyen a los gobiernos de los estados".

Enfatizó que la fuerza de organizaciones delictivas en el país ha propiciado la intervención de las fuer-



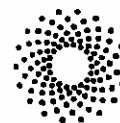
Con independencia de cualquier regulación, lo que tenemos que exigir, es que los gobiernos estatales profesionalicen a sus policías."

**LUIS RAÚL
GONZÁLEZ PÉREZ**
PRESIDENTE CNDH

zas armadas y esta fuerza está vinculada a múltiples problemáticas.



VII LEGISLATURA

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-ABR-2017Página 4Sección Nación

Ordenan nueva indemnización a francés por caso Mouriño

● SCJN ampara a Paul Henri Giménez, quien recibirá una reparación integral del daño por parte del gobierno federal

DIANA LASTIRI*—politica@eluniversal.com.mx*

A más de ocho años, el francés que quedó con una discapacidad tras sufrir quemaduras en 65% de su cuerpo por el accidente aéreo en el que perdió la vida el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, será indemnizado por el gobierno federal.

En la sesión de ayer, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) concedió un amparo al francés Paul Henri Giménez, quien conducía su automóvil en el área donde ocurrió el avio-nazo el 4 de noviembre de 2008.

Los ministros consideraron que aunque la discapacidad que padece derivó de un evento fortuito, la Se-cretaría de Comunicaciones y Transportes incurrió en una activi-dad administrativa irregular.

En consecuencia, Giménez tiene derecho a una reparación integral del daño que sufrió en la que se deberá considerar principalmente el infor-me que rindió en su momento la co-misión encargada de investigar el ac-cidente ocurrido en Lomas de Cha-pultepec, en la Ciudad de México.

"El quejoso sí acreditó la actividad administrativa irregular de la SCT, por lo que tiene derecho a una re-paración integral del daño, tomando en consideración de manera princi-pal el informe que rindió en su mo-mento la comisión que investigó el accidente", indicaron los ministros.

La sentencia, realizada por el mi-nistro Eduardo Medina Mora, orde-nó dejar insubsistente la resolución dictada por el Tribunal Federal de

Justicia Fiscal y Administrativa que ordenó indemnizar al quejoso con-forme al tope máximo establecido en la Ley Federal de Responsabili-dad Patrimonial del Estado, que era de 20 mil veces el salario mínimo ge-neral diario vigente en la CDMX.

En su lugar, el TFJFA deberá emi-tir otra resolución en la que no con-sidere el tope máximo, por consi-derarlo una limitación inconstitucio-nal al derecho a la reparación del daño, y deberá cuantificar el monto que se le deberá pagar a Giménez por concepto de daño moral, al que se deberá agregar la cantidad de los ingresos que dejó de percibir por la incapacidad provocada por la ne-gligencia de la SCT.

También deberá tomar en consi-deración la esperanza de vida de México para un hombre con las ca-racterísticas de Paul Henri Giménez antes del accidente y analizar la po-sible actividad administrativa irre-gular por parte de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de pro-pietaria del avión, para que determi-ne si incurrió en responsabilidad pa-trimoniaal en perjuicio del Estado.

Giménez actualmente vive en Miami, Florida, donde recibe aten-ción médica que consiste en utilizar una máscara de compresión y te-rapias de rehabilitación. ●

Detenciones no empañan imagen del país: Meade

- Capturas de ex gobernadores validan Estado de derecho, dice
- El secretario advierte que se viven momentos de volatilidad

LEONOR FLORES Enviada
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington, DC.— Las detenciones de ex gobernadores no empañan la imagen de México en la toma de decisiones de inversión, en momentos en que el peso se ha recuperado frente al dólar, asegura el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade.

“Es al revés: eso acredita que México es un país en donde el Estado de derecho se toma en serio”, señala en entrevista con EL UNIVERSAL antes del arranque de las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Meade reconoce la recuperación del peso y que no existe el riesgo de una crisis de final de sexenio.

Dice que los casos de corrupción de funcionarios y lavado de dinero en los que se menciona a los ex gobernadores de Veracruz, Javier Duarte, y de Tamaulipas, Tomás Yarrington, ponen de relieve dos elementos.

“En su mayoría tenemos servidores comprometidos con su trabajo y que todos los días están pensando cómo

mo construir su país desde diferentes trincheras, y acreditamos con estos esfuerzos que, en la medida en que se desvíe la conducta del servidor, cualquiera que sea el nivel de gobierno, habrá de enfrentar consecuencias”.

Además, en esta administración se envían señales de manera consistentes

“México tiene una economía más resistente y diversificada. Tiene motores de crecimiento variados que nos han permitido enfrentar momentos muy difíciles”

JOSÉ ANTONIO MEADE
Secretario de Hacienda

te de que cuando se detecte una gestión que no es la adecuada, se actuará, pues ahora se cuenta con un marco cada vez más completo de actualización del servicio público que permite mejor rendición de cuentas.

Fundamentales sanos. Meade afirma que el tipo de cambio flexible reacciona como reflejo de información que destaca que los fundamentales de la economía están sanos.

“México tiene una economía que se ha vuelto más resistente y más diversificada. Tiene espacios y motores de crecimiento variados que nos han permitido enfrentar momentos muy difíciles, desde una economía que tiene capacidad exportadora y de consumo doméstico en donde las reformas han encontrado un espacio de flexibilidad”, dice el secretario.

Sin embargo, advierte que son momentos difíciles y de enorme volatilidad, y por lo tanto hay que seguir vigilantes para generar certeza.

Respecto a si los pasos que se han dado en materia de consolidación fiscal pueden evitar una crisis de fin de sexenio, responde que “hay una conducción responsable de las finanzas públicas, valor que estamos comprometidos a seguir consolidando, sobre la base de la cual se han tomado decisiones ya de mucho tiempo. México ha cumplido su trayectoria de consolidación en los últimos tres años y vamos a cumplirla de aquí a que termine la administración”.

“La trayectoria de la consolidación fiscal se ha cumplido en términos de objetivos de déficit, que habrán de cumplirse en 2017 y es muy probable que cumplamos por arriba de lo planteado”, agrega Meade.

La deuda como porcentaje del PIB se compara bien con la región, pero estabilizarla y reducirla habrá de sumarse a las señales positivas en materia de finanzas públicas que el país emite a los mercados, dice. ●

"EL COMERCIO DEBE SEGUIR SIENDO LIBRE", ENFATIZA DE GIRA POR MADRID

Videgaray: cambios al TLC, pero sin perder su esencia

Anticipa que se privilegiará la protección de los trabajadores mexicanos y las inversiones

José Antonio López, corresponsal/
Madrid

El canciller Luis Videgaray confió en que este verano arranquen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y anticipó que México está dispuesto a aceptar modificaciones, siempre y cuando el acuerdo no pierda su esencia.

"En materia comercial, lo que buscamos es muy simple: que el libre comercio siga siéndolo, que el acuerdo conserve su esencia. ¿Está México dispuesto a modificar el TLC? Por supuesto que sí, lo digo sin reservas.

"El TLC es un tratado que tiene casi 25 años de haber entrado en vigor, muchas cosas en el mundo han cambiado y también nos interesa ponerlo al día", expresó durante un desayuno en el Hotel Intercontinental de Madrid, España.

El secretario de Relaciones Exteriores, que encabeza los trabajos de la 12 Comisión Binacional México-España, aclaró que este país está "muy abierto" a negociar, pero no van a aceptar modificaciones respecto a establecer aranceles o cuotas.

"Insisto, el comercio tiene que seguir siendo libre. El TLC es un acuerdo entre tres países, Estados Unidos, México y Canadá, y para nosotros es fundamental que siga siendo un acuerdo tri-lateral", señaló.

Por eso, añadió el funcionario, el nuevo pacto debe incluir otros sectores, "como el energético, las telecomunicaciones y cosas que en aquella época no existían,

como el comercio electrónico. Otra cosa, cualquier modificación debe beneficiar a los trabajadores mexicanos, tiene que reflejarse en un mejor horizonte salarial para los trabajadores en las industrias mexicanas de exportación".

Destacó que un objetivo importante es la protección de las inversiones y el pacto a renegociar no solamente es un Tratado de Libre Comercio, sino de protección de inversiones de los que han y seguirán confiando en México.

Sobre las declaraciones del presidente Donald Trump, sobre que no está dispuesto a renegociar si no hay grandes cambios, Videgaray comentó que reflejan un "cierto grado de impaciencia hacia un proceso interno en EU que ha venido retrasando el inicio de las negociaciones formales".

En este sentido aseguró que "México está listo para negociar nuestro acuerdo de libre comercio, tenemos grandes negociadores comerciales encabezados por nuestro secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo".

"La posición de México es clara, vamos a enfrentar esta negociación con tranquilidad y confianza. Sabemos de la importancia que tiene Estados Unidos y su mercado, pero también sabemos de lo importante que es México para Estados Unidos. Tenemos la convicción de que vamos a llegar a buen puerto. Claro que quisiéramos empezar esta negociación pronto", expresó.

El secretario resaltó que México ha "avanzado enormemente en las relaciones con Estados Unidos" pese a las "claras diferencias"

que separan a ambas naciones, como la construcción del muro fronterizo, un tema "ajeno a las conversaciones bilaterales".

"Quiero dejar claro que la continuación de la construcción de ese muro, ya existen 600 kilómetros, no es un tema de la relación bilateral. México no se sienta a conversar con Estados Unidos de ese tema y no va contribuir de forma alguna", resaltó.

Reconoció que "tenemos un horizonte de menos incertidumbre que hace unas semanas" y que es un "momento difícil" para las relaciones exteriores mexicanas, pero recaló que siempre ha visto en esta circunstancia "oportunidades para redefinir algunas cosas que se pueden mejorar".

Consideró fundamental que ambos Estados enfrenten el proceso de diálogo de una "manera constructiva y de buena fe", en el que la conversación "debe ser integral. Para nosotros el objetivo número uno es el respeto de los derechos humanos y civiles de los mexicanos residentes en el país vecino, un reto al que hemos destinado grandes recursos que buscan garantizar la protección y la representación legal de nuestros compatriotas en el exterior".

Por la tarde, Luis Videgaray se reunió en privado con empresarios españoles, quienes refrendaron su confianza y compromiso de mantener e incrementar sus inversiones en este país.

También se entrevistó con el ministro de Economía, Luis de Guindos, con quien intercambió opiniones sobre la situación económica mundial.

Además mantuvo un encuen-

tro con la secretaria general de Iberoamérica, Rebeca Grynspan, para hablar sobre el tema de la situación en la región ante la actual coyuntura internacional y la puesta en marcha de proyectos de cooperación en Centroamérica para generar oportunidades educativas y de trabajo para los jóvenes.

Hoy recibirá las llaves de la Casa de México, que se ubicará en una zona céntrica de Madrid, de manos de la alcaldesa Manuela Carmena. Horas después será recibido por el rey Felipe VI, en el Palacio de la Zarzuela. **M**

CLAVES ●●●

"Excelente nivel"

➔ Luis Videgaray se reunió con el presidente español, Mariano Rajoy, y ambos destacaron el excelente nivel de la relación bilateral y su interés por mantenerlo.

➔ Conversaron sobre el constante diálogo político, el dinamismo de los intercambios económicos y la cooperación, que dan sustancia a la Asociación Estratégica.

➔ Coincidieron en que la celebración del 40 aniversario de relaciones diplomáticas ofrece un espacio privilegiado para incentivar y dar dirección a la nutrida agenda que comparten.

■ En su gira por Madrid, el canciller escuchó denuncias de comunicadores ibéricos

Periodistas españoles piden a Videgaray seguridad para informadores mexicanos

■ Alcanza al funcionario en España la sombra de la falta de garantías para ejercer esa profesión

■ “México se ha convertido en un cementerio” de reporteros: Elsa González, presidenta de FAPE

ARMANDO G. TEJEDA

Corresponsal

MADRID.

La sombra de la falta de garantías para ejercer el periodismo y el aumento de los asesinatos y las amenazas a los comunicadores en México se hizo presente en la gira de trabajo del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray Caso, quien escuchó la preocupación y denuncia ante el hecho de que nuestro país sea uno de los más peligrosos del mundo para informar.

LA PELIGROSIDAD,
SIMILAR A LA DE UN
PAÍS EN GUERRA,
DICE MIGUEL ÁNGEL
AGUILAR, DE APE

Sólo en marzo fueron asesi-

nados tres informadores, entre ellos la corresponsal de *La Jornada* en Chihuahua, Miroslava Breach Velducea.

Estos hechos tuvieron un fuerte impacto en una parte de la prensa española; de hecho, la presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles (FAPE), Elsa González, aseguró que “México se había convertido en un cementerio de periodistas”.

Y en el único acto público de Videgaray en su primer día de gira, el periodista español y presidente de la Asociación de Periodistas Europeos (APE), Miguel Ángel Aguilar, aprovechó el encuentro para preguntarle sobre las medidas que ha adoptado el gobierno mexicano ante los asesinatos de periodistas y por qué se ha llegado al punto en el que la peligrosidad en el oficio de informar sea similar al de naciones en guerra,

como Afganistán.

Videgaray respondió que “los crímenes contra periodistas son un hecho grave que nos preocupa y nos ocupa. Y sin duda es una de las asignaturas que mayor urgencia tienen desde el punto de vista de seguridad y de defensa de los derechos humanos de nuestra vida democrática.

“Hay que reconocer que en muchos de los casos existe un vínculo inevitable entre el fenómeno del crimen organizado y las amenazas que sufren los periodistas.

“Por tanto, es parte de aquellos que hacen de su labor periodística la cobertura del fenómeno del crimen organizado.

“Es una asignatura pendiente y algo que nos agravia a todos los mexicanos, y que debe estar en las prioridades de la agenda de seguridad y de protección a los derechos humanos y fortalecimiento de nuestra propia democracia”, expresó el canciller mexicano.

El 2018, año crucial para el futuro de

México: FMI

La renegociación del TLCAN y elecciones, los eventos determinantes.

Insiste en que el país instaure un Consejo Fiscal Independiente.

EL FMI ADVIERTE QUE LAS PROPUESTAS DE TRUMP GENERARÍAN NUEVA RONDA DE TOMA DE RIESGOS

El plan fiscal en EU podría golpear estabilidad

Reuters

EL FONDO Monetario Internacional (FMI) advirtió que las propuestas de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, sobre rebajas fiscales y relajamiento de regulaciones financieras podrían generar una nueva ronda de toma de riesgos similar a la que precedió a la última crisis en el 2008.

En el Reporte de Estabilidad Financiera Global, el FMI indicó que los riesgos a la estabilidad han descendido en general en los seis últimos meses, en medio de un crecimiento económico mundial más fuerte y tasas de interés más altas que han mejorado las ganancias de los bancos.

No obstante, expresó que es posible que las compañías estadounidenses, altamente apalancadas ya, no estén en disposición de traducir un auge en el flujo de caja, procedente de las propuestas de reformas fiscales, en inversiones de capital productivo que puedan ayudar a un crecimiento sostenible.

En su lugar, el Fondo dijo que la abundancia de efectivo, que incluirá probablemente la repatriación de ganancias mantenidas

en el exterior por corporaciones multinacionales, podría ser canalizada hacia riesgos como la compra de activos financieros, fusiones y pagos de dividendos. Tales tentaciones serían mayores en los sectores de la tecnología de la información y el cuidado de la salud, según el reporte.

“El flujo de caja de las reformas tributarias podría acumularse en sectores que han estado implicados en una toma de riesgo financiero sustancial”, mencionó el FMI. “Esta toma de riesgo estuvo asociada con grandes cambios desestabilizadores intermitentes en el sistema financiero en las últimas décadas”, dijo.

El reporte destacó que en el pasado los grandes cambios tributarios fueron seguidos por incrementos en la toma de riesgos financieros, incluidas las reformas fiscales de 1986 y las vacaciones de repatriaciones de impuestos corporativos del 2004. En ambos casos, llevó a aumentos del apalancamiento que fueron seguidos de recesiones en 1990 y el 2008.

El reporte instó a los responsables de política de Estados Unidos a que estén “vigi-

lantes” ante el aumento del apalancamiento y el declive de la calidad del crédito en el sector corporativo. Igualmente, dijo que hay espacio para “afinar” las regulaciones financieras, aunque advirtió en contra de llevar a cabo una “disolución completa” de los requisitos de capital más estrictos que entraron en vigor tras la crisis financiera del 2008.

En relación a los mercados emergentes, el reporte del FMI dijo que los riesgos de estabilidad financiera siguen siendo elevados. Aseguró que esas economías se enfrentan a la doble amenaza de un alza del proteccionismo que podría reducir la demanda de sus exportaciones, así como una inflación y alzas más rápidas de las tasas de interés en Estados Unidos que podrían provocar flujos salientes de capital y complicar el pago de la deuda externa.

Sufre el peso su peor caída en 15 semanas

Meade. Considera el titular de SHCP que la moneda puede apreciarse más

El peso volvió ayer a debilitarse.

Luego de que el martes Donald Trump dijera que haría cambios al TLCAN, nuestra moneda se depreció en 30.75 centavos y fue la que más perdió frente al dólar al cerrar al mayoreo en 18.83 pesos, en la caída más pronunciada desde la del 4 de enero. En Washington, entrevistado por Bloomberg, José Antonio Meade, titular de la SHCP, dijo que la cotización no refleja los fundamentales de la economía y que aún hay espacio para que el peso se aprecie.—A. González/E. Rojas—PÁG. 23—

Le 'llueve' al peso

La acumulación de factores, principalmente externos, provocó que el peso perdiera más de 1.6 por ciento en el día.

► Pesos por dólar spot



MERCADOS FINANCIEROS

Peso registra su mayor descalabro de este año

Las elecciones en Francia, la negociación del TLCAN y la caída del crudo contribuyeron

ESTEBAN ROJAS Y ABRAHAM GONZÁLEZ
mercados@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano tuvo ayer un *deja vú* al ubicarse como la moneda más debilitada del mundo frente al dólar, debido a la acumulación de factores, principalmente externos.

El Banco de México informó que el dólar *spot* cerró la sesión en 18.833 unidades, lo que implicó un retroceso de 1.66 por ciento. Esta variación, representa su caída más grande desde la reportada el pasado 4 de enero.

La moneda mexicana extendió una toma de utilidades, todavía bajo el influjo de las declaraciones de Donald Trump realizadas el martes sobre realizar modificaciones profundas al Tratado de Libre Comercio de América del Norte o salirse del acuerdo.

Por otra parte, el dólar en el mercado internacional jugó un papel importante en la caída del peso, pues mostró su primera ganancia después de cuatro días a la baja.

Las ganancias del dólar se dieron después de que el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, aclarara que Donald Trump no está intentando debilitar al dólar.

Para George Lei, estratega de divisas y columnista de Bloomberg,

la caída del peso se debió principalmente al retiro de las apuestas alcistas sobre el peso, luego que la moneda fallara en varias ocasiones en romper el nivel clave de 18.50 unidades. No obstante, dijo, la aversión al riesgo en el mercado internacional pudo haber contribuido.

1.66%

Es el descenso que registró el peso mexicano ayer, el mayor registrado desde el 4 de enero.

“Ninguna noticia es responsable de la venta de la moneda, sin embargo, el nerviosismo sobre la elección en Francia, el retraso en las negociaciones del TLCAN con Estados Unidos y la caída en el precio del petróleo pudieron haber contribuido”,

explicó Lei.

El West Texas Intermediate cerró ayer con una baja de 3.8 por ciento a 50.44 dólares por barril, mientras que el Brent perdió 3.6 por ciento a 52.93 dólares.

En ventanilla bancaria, el billete verde se vendió en 19.15 unidades, por arriba de 18.90 publicado ayer por Citibanamex.

LA MÁS PERDEDORA

El descenso del peso fue el mayor entre una muestra de las 31 divisas más importantes monitoreada por Bloomberg

El segundo y el tercer puesto correspondieron al peso colombiano y al real brasileño, con retrocesos de 0.98 y 0.86 por ciento, en cada caso.

En tanto, el MSCI Emerging Markets Currency Index, que replica el comportamiento de todas las mo-

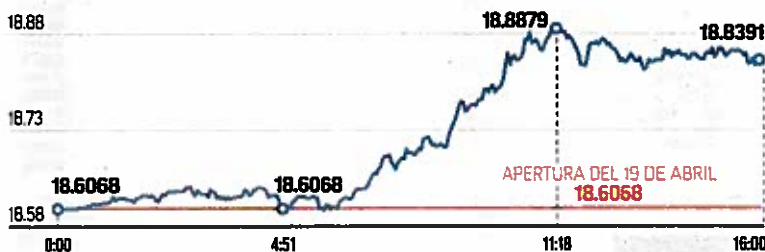
nedas de países emergentes, registró una caída de 0.16 por ciento.

Desde el punto de vista del análisis técnico, el tipo de cambio del peso frente al dólar presenta un soporte en 18.42 y una resistencia en 19.0 pesos, en el mercado de mayoreo.

Le 'llueve' al peso

► Tipo de cambio spot. Pesos por dólar. Operación intradía

La acumulación de factores, principalmente externos, provocó que el peso perdiera más de 1.3 por ciento en el día.



FUENTE: BLOOMBERG

TRES DELEGACIONES CAPITALINAS, EN EL TOP FIVE DE MAYOR PERCEPCIÓN

Ecatepec, donde se siente más inseguridad: Inegi

Los cajeros automáticos, el transporte público, los bancos y las calles son los sitios donde la gente de 18 años o más dijo tener más temor a sufrir un delito

De los encuestados, 33.8 por ciento opinó

Rafael Montes/México

Ecatepec, Estado de México, encabeza la lista de los municipios en los que la población percibe mayor inseguridad, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al dar a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que se realiza cada tres meses, precisó que en marzo pasado 72.9 por ciento de la población de 18 años y más dijo sentirse insegura en sus ciudades.

La cifra supera en tres puntos porcentuales a la obtenida en el mismo mes de 2016, cuando fue de 69.9 por ciento y es similar a la de diciembre de ese mismo año, cuando se ubicó en 74.1 por ciento.

El Inegi explicó que desde 2013 ha realizado 15 levantamientos de la ENSU y por primera ocasión en marzo pasado incluyó estimadores representativos para 52 ciudades de interés, incluida la capital del país, que fue dividida en cuatro zonas: norte, sur, oriente y poniente.

Así la lista con los mayores porcentajes de personas que consideraron que vivir en su localidad es inseguro está liderada por Ecatepec, Edomex, con 93.6 por ciento; Villahermosa, Tabasco, 93.4 por ciento; Chilpancingo, Guerrero, 93.3 por ciento; la región norte de la Ciudad de México (que incluye las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza), 92.9 por ciento; Fresnillo, Zacatecas, 91.3 por ciento, y Coatzacoalcos, Veracruz, con 91.2 por ciento.

En contraste, las ciudades cuya percepción de inseguridad es menor son Puerto Vallarta, Jalisco, con 29.7 por ciento; Mérida, Yucatán, 33.1 por ciento; Durango, Durango, 36.1 por ciento; Saltillo y Piedras Negras, Coahuila, con 43.9 y 48.7 por ciento, respectivamente; y Aguascalientes, Aguascalientes, 49.9 por ciento.

De los encuestados, 33.8 por ciento opinó que la situación por el crimen empeorará

En esta última encuesta, 80.2 por ciento de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 73.4 por ciento en el transporte público, 66 por ciento en el banco y 65.1 por ciento en las calles que habitualmente utiliza. "La sensación de inseguridad por temor al delito y las expectativas que tiene la población sobre la seguridad pública se generan por la influencia de diversos factores, como la atestiguación de conductas delictivas o antisociales que ocurren en el entorno donde se desenvuelve la población. "Asimismo, el temor al delito

puede hacer cambiar las rutinas o hábitos de la población, así como la percepción que se tiene sobre el desempeño de la policía", explicó el Inegi.

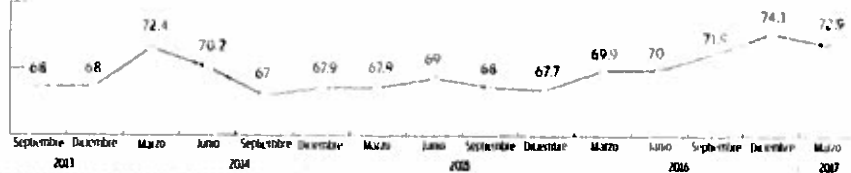
La encuesta también arrojó que 36.8 por ciento de la población consideró que en los próximos 12 meses la situación de la delincuencia seguirá igual de mal, lo que representa un aumento de 2.2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2016.

Mientras 33.8 por ciento mencionó que la situación empeorará en el próximo año, lo que representa un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto a marzo de 2016. **M**

EVALUACIÓN CIUDADANA

Según el Inegi, siete de cada diez mexicanos consideran que el lugar donde viven es inseguro; los municipios donde se percibe más esta situación son Ecatepec, Villahermosa y Chilpancingo.

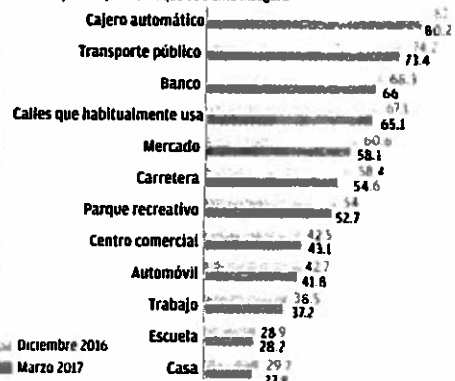
Población que se siente insegura en su ciudad (porcentaje)



Municipios con mayor percepción de inseguridad
Porcentaje de la población que se siente insegura

Ecatepec, Edomex	93.6
Villahermosa, Tabasco	93.4
Chilpancingo, Guerrero	93.3
Zona norte de la CdMx GAM, Iztacalco, V. Carranza	92.9
Fresnillo, Zacatecas	91.3
Coatzacoalcos, Veracruz	91.2

Por tipo de lugar
Porcentaje de la población que se siente insegura



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Elaboración: Mariana Hernández | Gráfico: Eduardo Salgado